

14 _ CONGRESO

PSOE de Almería

ALMERÍA
2030

Ponencia_Marco

A L M E R Í A

POLÍTICAS PARA ALMERÍA 2030.....	5
PONENCIA MARCO PARA EL XIV CONGRESO PROVINCIAL	5
1. PREÁMBULO	5
39. I.- LA SINGULARIDAD DE ALMERÍA REQUIERE DE RESPUESTAS POLÍTICAS SINGULARES.....	12
67. II.- RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN.....	19
74. La recuperación del turismo y la modernización del sector	20
87. Por una Almería industrializada	22
107. Impulso y apoyo a las pymes y a los emprendedores	25
119. Conectividad digital, ciberseguridad, despliegue del 5G y acceso a servicios bancarios.....	27
128. La modernización del comercio, las actividades profesionales y administrativas ante el reto de las plataformas tecnológicas y la Inteligencia Artificial.....	29
146. La mejora del sistema agroalimentario y pesquero almeriense: una apuesta por su transformación y digitalización	33
178. III.- POR EL PLENO EMPLEO	38
179. La creación de empleo de calidad como aspiración socialista.....	38
200. Autónomos y economía social.....	42
210. La incorporación laboral de la juventud	44
218. IV.- SERVICIOS PÚBLICOS REFORZADOS Y DE CALIDAD.....	45
219. La sanidad, su mejora y la ampliación de sus capacidades.....	45
230. La educación pública, el gran reto para el futuro.....	47
255. Los servicios sociales y las políticas de bienestar, de la diversidad y de inclusión: mayores, infancia, familia, otras capacidades.....	53
304. Políticas LGTBI+	62
315. Juventud	64
326. Población inmigrante	67
339. V.- ENERGÍA, CLIMA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.....	69
340. Almería como referente de las energías renovables y la sostenibilidad.....	69



355.	Despliegue de redes eléctricas inteligentes y flexibles	72
359.	La producción de hidrógeno renovable y su integración sectorial.....	72
364.	Una estrategia provincial de Transición Justa.....	73
367.	El medio ambiente como motor y proyección de la provincia.....	73
392.	VI.- INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	78
404.	VII.- EL AGUA COMO GARANTÍA DE CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD PROVINCIAL.....	80
405.	Preservación del espacio litoral y recursos hídricos.....	80
415.	La garantía de los recursos hídricos para el abastecimiento humano y los riegos como objetivo irrenunciable	81
434.	VIII.- EL AVE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE INTERIOR Y LA COMUNICACIÓN CON ESPAÑA Y EUROPA.....	85
435.	Una movilidad sostenible, segura y bien conectada en toda la provincia	85
460.	Obras públicas e infraestructuras provinciales que garanticen la movilidad y la actividad económica	89
482.	IX.- LA VIVIENDA Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. LAS NUEVAS NECESIDADES HABITACIONALES.....	93
483.	La ordenación del territorio, una necesidad imperiosa.....	93
487.	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	93
519.	X.- LOS RETOS PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN. MUNDO RURAL Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS.....	99
534.	XI.- LA CULTURA COMO DERECHO, VALOR Y MOTOR ECONÓMICO	103
548.	XII.- ALMERÍA, PROVINCIA DEL DEPORTE	105
549.	Fomento del deporte como salud y ocio, pero también como actividad económica.....	105
561.	XIII.- LA IGUALDAD Y LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA AGENDA FEMINISTA.....	107
562.	Nuestra apuesta por la igualdad real de hombres y mujeres.....	107
566.	Dignificar el empleo de las mujeres como objetivo prioritario.....	108
580.	Otras medidas a favor de la mujer.....	110
591.	XIV.- LA SEGURIDAD DE NUESTRAS CIUDADES Y PUEBLOS	112

597. XV.- EL MOMENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y NUESTROS RETOS EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	113
598. Transparencia en la gestión	113
608. La financiación de los ayuntamientos almerienses.....	115
616. Modernización de las administraciones públicas.....	117
629. La Diputación Provincial debe ser una administración útil, moderna, eficaz y al servicio de los ayuntamientos, nunca al revés.....	119
638. GALASA, un caso paradigmático de la mala gestión con el ciclo integral del agua	120
648. La recogida y tratamiento de basura: mejoras necesarias en los consorcios	122
653. XVI.- LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	123
663. XVII.- UN PARTIDO MÁS FUERTE, EFICAZ Y DE LA MILITANCIA.....	125

POLÍTICAS PARA ALMERÍA 2030

PONENCIA MARCO PARA EL XIV CONGRESO PROVINCIAL

1. PREÁMBULO

2. La pandemia de covid-19 ha supuesto una de las más graves amenazas globales para nuestra sociedad. Desgraciadamente han sido muchas las muertes causadas por el coronavirus en nuestra provincia y nuestro recuerdo y homenaje estará siempre con todas las personas afectadas.
3. Los y las socialistas queremos hoy reconocer el trabajo y el sacrificio de los trabajadores y las trabajadoras almerienses de la sanidad, de los cuerpos de seguridad, de los servicios sociales, de la enseñanza, de los que trabajan en toda la cadena del complejo sector agroalimentario, de la energía, del transporte, de la limpieza y de tantos otros servicios públicos y privados que han cumplido una labor esencial y básica para garantizar que, en los momentos más duros, la vida pudiera continuar.
4. Hemos de poner en valor la seguridad que supone para la sociedad almeriense nuestro Estado del Bienestar, construido durante muchos años y del que los socialistas nos sentimos realmente orgullosos por el protagonismo de nuestro partido en su diseño y desarrollo, y que en esta crisis ha sido reforzado por las medidas tomadas por el Gobierno de España.
5. En ese sentido, hemos de destacar la cooperación institucional que el Gobierno de España ha articulado con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.
6. El diálogo social propiciado por los agentes económicos y sociales está siendo fundamental para minimizar los efectos de esta crisis en las rentas de las familias, los empleos y las empresas.

7. De forma especial, también queremos reconocer el ejercicio de solidaridad realizado por la sociedad civil organizada, ONG's y entidades privadas, que han cooperado activamente con los ayuntamientos para mitigar los efectos de la pandemia y ayudar a los colectivos sociales más desfavorecidos. Reforzar con recursos esta red es una cuestión de justicia.
8. Los socialistas almerienses estamos convencidos del valor de la cooperación y de la solidaridad como herramientas para luchar contra cualquier problema y superarlo.
9. Debemos ofrecer a la sociedad y a las instituciones almerienses el esfuerzo y la participación de nuestra propia organización, las experiencias de las personas que integramos este partido, nuestra visión de futuro, nuestros principios y nuestros valores.
10. El PSOE es un partido cuyo gran objetivo es mejorar la vida de las personas. Y nuestra misión es ofrecer a la sociedad una organización abierta con una clara visión progresista de la vida, con voluntad y capacidad para gobernar donde recibamos la confianza de los votantes, que trabaja en equipo y con gente experimentada, lo que nos hace capaces de afrontar situaciones adversas y de construir proyectos ilusionantes de futuro.
11. Ya lo hemos demostrado en otras ocasiones. En todos los niveles de las diferentes administraciones públicas, el PSOE ha sido siempre una fuerza política comprometida con Almería, con Andalucía y con España, y hoy también con Europa.
12. El compromiso del PSOE siempre fue decisivo en la construcción del sistema sanitario, educativo y de servicios sociales que tenemos hoy, así como con las infraestructuras económicas y productivas que nos han permitido mirar hacia fuera en condiciones de mayor competitividad e igualdad. Y por supuesto en el desarrollo e implantación de derechos civiles y

sociales que han hecho de nuestro país uno de los más avanzados y libres del mundo.

13. También en esta crisis, con la protección de los ERTES, los avales a empresas y el aumento de la financiación a las comunidades autónomas para el mantenimiento de los servicios públicos, el Gobierno ha dado muestras de la necesidad de contar con una administración pública fuerte y capaz de liderar y redistribuir, para garantizar la economía y los servicios públicos esenciales para toda la ciudadanía.
14. La prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos y la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital, como forma de lucha contra la pobreza (con más de 8.000 expedientes aprobados a septiembre 2021 y 20.847 beneficiarios, de los que 8.444 son menores), son muestras de la apuesta decidida de un gobierno progresista por la igualdad y por el bienestar de toda la sociedad, sin dejar a nadie atrás.
15. Los socialistas almerienses queremos y debemos contribuir a este esfuerzo colectivo con cooperación y solidaridad, similar a la demostrada por el conjunto de la sociedad, para que en la salida de la crisis podamos reconstruir una Almería más próspera, menos desigual y con más oportunidades para la mayoría.
16. Desde el orgullo con que recordamos la historia de nuestro Partido, aspiramos a seguir construyendo un futuro mejor para la sociedad almeriense. Por eso afirmamos que una reformulación de la justicia social, una reafirmación de los valores del socialismo añadiendo otros nuevos, como demandan los tiempos actuales, y un cambio en el modo de entender la política y el reformismo son los pilares sobre los que se ha de construir el PSOE almeriense de los próximos años.

17. La derecha, representada por partidos cada vez más conservadores e insolidarios, en muchos momentos de esta crisis ha estado lejos de lo que el país, y de forma más concreta nuestra provincia, necesitaba de ella, y todo por su obsesión por poner en entredicho la sinceridad de la política del Gobierno o los aciertos de su gestión.
18. La sociedad almeriense seguro que recordará siempre las contradicciones y la lentitud de las derechas en su respuesta, en su programación o en la gestión de sus competencias, desde la Junta de Andalucía o la Diputación Provincial.
19. Las administraciones gobernadas por el PP han estado pendientes de su imagen y de aparentar, mucho más de lo que realmente han supuesto sus medidas para la ciudadanía y para las empresas.
20. Su obsesión por la propaganda, por la autocomplacencia y por gestionar contra el Gobierno de la Nación han ido a la par de lo que hacían sus direcciones nacionales, muy criticadas por la prensa internacional aunque no haya sido así por la más cercana, sujeta a los intereses económicos de los grupos empresariales más afines a la derecha.
21. De cualquier manera, los socialistas almerienses reiteramos nuestra voluntad de colaborar y de hacerlo con lealtad hacia el resto de partidos políticos en las distintas administraciones públicas, convencidos de que es necesario y es lo que demanda la sociedad, que espera más gestión y solución a sus problemas y menos discursos de odio y enfrentamiento.
22. Somos conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos al recordar lo que el socialismo y los gobiernos del PSOE han supuesto para nuestra provincia y también de los muchos retos que se nos avecinan en los próximos años.
23. Este documento aspira a ser la agenda presente y futura de nuestro partido en Almería con el horizonte temporal de esta

década –de ahí el lema ‘Almería 2030’– y tiene como pilares la recuperación económica, las infraestructuras y la creación de empleo y, por supuesto, el refuerzo de los servicios públicos y la protección social.

24. A diferencia de la anterior crisis económica de 2008 y de la forma austera e injusta con los más necesitados con la que el Gobierno del PP la gestionó, en ésta el actual Gobierno, liderado por un presidente socialista, ha buscado soluciones rápidas y eficaces para paliar las consecuencias más inmediatas en el ámbito nacional y ha sido protagonista principal de un acuerdo dentro de la Unión Europea que va a permitir poner en marcha en España el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia más importante y ambicioso nunca conocido y que estamos seguros de que movilizará fondos suficientes para reparar los daños provocados por la crisis del covid-19, pero también nos ayudará a transformar nuestro país.
25. Se trata de un plan diseñado para modernizar el tejido productivo y la administración, aumentar la productividad, impulsar la capacidad de crear empleo para luchar contra el paro juvenil y la brecha de género, reducir las brechas sociales ampliadas por la pandemia e impulsar una economía verde. Para ello, está construido sobre cuatro ejes estratégicos: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.
26. Este compromiso del Gobierno con el país también aportará fondos a nuestra provincia, que estamos seguros de que permitirán que las grandes inversiones que necesita Almería se puedan llevar a cabo. Para ello, los socialistas almerienses seremos exigentes en la gestión de estos fondos en los distintos niveles de la administración: autonómico, provincial y local.

27. Es importante que los proyectos e iniciativas que presenten las distintas administraciones públicas y las iniciativas privadas se ajusten a los objetivos generales marcados en el mismo y no sirvan para enmascarar inversiones y actuaciones que se alejen de ellos o incluso los contravengan. De este modo, la celeridad en la gestión no debería hacernos olvidar que son necesarios controles efectivos sobre la manera en que se gasta el dinero y sobre si se logran los resultados perseguidos.
28. Es un hecho incuestionable que el impulso del Gobierno socialista de la Nación a las grandes obras en Almería está siendo decidido e inequívoco, especialmente con las licitaciones del AVE en el trayecto Murcia-Almería, un proyecto que el PP se encargó de congelar hasta el punto de cerrar los túneles de Sorbas y que sin embargo nuestro partido, al frente del Gobierno, está actualizando con la rapidez que los procedimientos administrativos le permiten.
29. Almería también aspira –y debe tener garantizados, a precios sostenibles– a los recursos hídricos que demanda su sector agrícola, auténtico pilar de nuestra actividad económica, que a su vez ha de seguir mejorando en su eficiencia mediante innovación e inversiones, con el apoyo de fondos públicos y las ayudas de la PAC que sean oportunas y con las que hemos de ser reivindicativos.
30. Almería debe aprovechar sus potencialidades en energías renovables, porque contamos con recursos naturales abundantes y baratos como son el sol y el viento y hemos de aspirar a ser un referente en la generación de energía, y también en su almacenaje y en la producción de hidrógeno; todo ello en un marco de planificación de usos y protección del suelo que permita conciliar esta actividad con la agrícola y con la defensa del medio ambiente natural, que también constituyen otras de nuestras señas de identidad provinciales.

31. Con una provincia en la que cada vez más hay municipios con graves problemas de despoblación –y, en muchos otros, aunque crezcan sus habitantes, sin embargo cuentan cada vez con más barrios envejecidos y degradados–, es necesario que en este documento estratégico aportemos nuestras propuestas ante el reto demográfico que suponen las migraciones internas y externas, la movilidad social y el envejecimiento, que implican problemas sociales y económicos difíciles de afrontar.
32. Comprometidos también en el propósito de desarrollar una provincia más dinámica, más igualitaria y más avanzada, con este documento y con el respaldo y las aportaciones de toda la militancia, desde el PSOE de Almería pretendemos establecer las bases de los programas y la acción de toda nuestra organización provincial y la de nuestros representantes políticos en los distintos niveles de la administración pública.
33. Tenemos que renovar nuestras ideas sin renunciar a nuestros principios –igualdad, solidaridad y justicia social–, para construir un nuevo proyecto político centrado en nuestra tierra y reconocible por la ciudadanía.
34. Y debemos hacerlo oyendo a la gente de la calle: a las organizaciones sociales, sindicales, empresariales, ONG’s, asociaciones civiles y, por supuesto, a nuestros compañeros y compañeras militantes, a los que debemos empoderar y hacer partícipes de todas las iniciativas.
35. Nuestro secretario general andaluz, Juan Espadas, dice que “queremos cambiar la forma de hacer política en Andalucía”, y nosotros, los socialistas y las socialistas almerienses, también creemos que esa es la forma de hacerlo en nuestra propia tierra, de igual manera.
36. Como también se dice en la ponencia marco regional, tenemos que trabajar para la sociedad desde la propia sociedad y desde

el partido. Hemos de estar atentos a los problemas sociales y buscar las mejores respuestas; atentos a las necesidades de las que no se ocupa nadie y plantearlas donde corresponda, ofreciendo nuestras soluciones; y hemos de reconocer las asignaturas pendientes que nuestra organización también tiene, porque solo así tendremos legitimidad y podremos aspirar al respaldo de la ciudadanía.

37. Todo ello tenemos que hacerlo de forma abierta, construyendo y colaborando lealmente, debatiendo para conformar las mejores ideas y las propuestas más acertadas, que permitan mejorar la vida de las almerienses y los almerienses, haciendo partícipes de nuestras propuestas al mayor número de personas posible. Y hemos de hacerlo con empatía, con humildad para escuchar y aprender, y con la reflexión que permita planificar, gestionar, decidir y liderar procesos de transformación.
38. Para todo eso, y para que no quede sólo en el papel, esta ponencia recoge propuestas orgánicas que, dentro del marco estatutario vigente, deben permitir avanzar en la apertura del partido a la sociedad almeriense, junto a una militancia que tiene muy interiorizado que el PSOE es el partido que mejor recoge sus aspiraciones de libertad, de justicia, de igualdad, de equidad y de progreso; unos valores que se plasman en esta ponencia que tiene como reto ALMERÍA 2030 y que debe enriquecerse en los procesos congresuales y con los debates en Comités Provinciales, Ejecutivas del partido, Consejos de Alcaldes y Portavoces, Convenciones Políticas, etc., a lo largo de esta década.
39. **I.- LA SINGULARIDAD DE ALMERÍA REQUIERE DE RESPUESTAS POLÍTICAS SINGULARES**
40. Almería tiene cuestiones comunes al resto de provincias, problemas comunes con determinadas provincias y cuestiones

específicas que nos hacen singulares, diferentes a todas las provincias de Andalucía y España.

41. Esa singularidad debemos esgrimirla de forma clara y constante para conseguir respuestas políticas idóneas y eficaces.
42. La mayor singularidad de Almería se concentra en el territorio donde reside el 65% de la población de la provincia (la capital, Roquetas de Mar, El Ejido, Níjar, Vícar, Adra, La Mojonera, Berja y Dalías, Enix y Felix), unas 450.000 personas.
43. ¿En qué consiste esa singularidad? En el mar de plástico, que es único, y sus connotaciones económicas y sociales.
44. Actualmente, compartimos con el campo de Gibraltar el problema de la droga, aunque en Almería este problema ha crecido debido al cultivo de marihuana en invernaderos y en viviendas particulares, lo que ha acarreado cortes de luz en distintas barriadas de la capital (Pescadería, El Puche, Los Ángeles y El Zapillo) o en los municipios de Roquetas de Mar, Berja, El Ejido o Vícar. La sensación de impunidad es grande entre la población de los barrios y lugares afectados.
45. De otro lado, la provincia de Almería es lugar de llegada de pateras desde hace más de dos décadas, al igual que ocurre en Granada, Cádiz o Murcia. Como parte de este proceso, muchos de los inmigrantes que llegan hasta Almería solo lo hacen de paso hacia otras ciudades europeas, pero también los hay que decidieron o deciden quedarse en la provincia en busca de un empleo. En este sentido, la agricultura bajo plástico demanda mucha mano de obra extranjera y sin ella el campo no podría sacar sus producciones de los invernaderos.
46. Es importante también la presencia de ciudadanos de la UE que residen de forma estable en estos municipios, fundamentalmente rumanos, que de manera permanente viven en nuestra provincia y que tienen un peso muy importante en

- algunos municipios (Roquetas de Mar, El Ejido, Vícar, Almería, Adra).
47. El modelo económico de la agricultura bajo plástico, junto al turismo, ha sido una atracción para la llegada de población extranjera a la provincia de Almería.
 48. Uno de los problemas asociados a la llegada de extranjeros de manera irregular ha sido la aparición de asentamientos.
 49. En torno a un 19,96% de los 700.000 residentes de la provincia son extranjeros. En Níjar el 45,06%, en El Ejido el 30,61%, en Roquetas de Mar el 27,33% y en Almería capital el 10,67%.
 50. El reto demográfico en todas sus vertientes está presente en la provincia de Almería, no solo con el envejecimiento de la población de los municipios de interior y el éxodo de los jóvenes, especialmente aquellos con formación universitaria en busca de oportunidades, sino también por la convivencia con extranjeros que llegan de manera muy numerosa por la necesidad de mano de obra del modelo agrícola, con dificultades de idioma, costumbres y cultura diferente.
 51. El mar de plástico que muestran las imágenes de satélite de la provincia de Almería es en sí mismo una ciudad, una ciudad con miles de edificios de plástico, con miles de caminos para acceder a ellos, que ocupa 30.000 hectáreas, lo que supone tres veces la superficie de la ciudad de Barcelona o la mitad de la extensión de Madrid capital.
 52. El valor de una hectárea de invernadero ronda en la actualidad los 400.000 euros (suelo más instalación), lo que da una idea del importante desembolso económico que realizan los agricultores de este sector, que anualmente también hacen una fuerte inversión por hectárea para poner en marcha sus explotaciones, aunque la facturación que producen cada año esas explotaciones también es elevada. Es frecuente acudir a préstamos de campaña de entidades financieras. Los bancos

juegan un papel esencial en este modelo agrícola. Cada hectárea requiere de una inversión anual de unos 40.000 o 50.000 euros para obtener la producción.

53. Un error reiterado cuando hablamos de este sector ha sido siempre poner el foco en lo mucho que produce o vale lo producido por el campo almeriense, sin decir antes con mucho énfasis que para producir eso hay que hacer una fuerte inversión que conlleva préstamos, hipotecas o deudas que le quitan el sueño al agricultor. La idea de que los agricultores de Almería son ricos, además de falsa (puede haber algunos) hace mucho daño, porque no es la realidad de la inmensa mayoría, ya que la rentabilidad de las explotaciones familiares es muy diferente a la de las explotaciones empresariales. A mayor número de hectáreas mayor rentabilidad. Las familias no suelen pasar de una o dos hectáreas.
54. Según los datos de las organizaciones agrarias, en 2021 la superficie de cultivo de invernadero en Almería ha ascendido a 32.320 hectáreas, un 1,2% más que en la temporada anterior.
55. La llegada de productos de países terceros, fundamentalmente de Marruecos, provoca en el mercado europeo una competencia desleal, los controles sanitarios que se exigen aquí no se exigen a los productos procedentes de terceros países, además de que el precio de la mano de obra es también muy diferente. Este es un agravio muy asentado en la agricultura almeriense.
56. La Política Agraria Común excluyó hace 30 años de los pagos directos del primer pilar al sector de frutas y hortalizas, que en otros países sí recibe ayudas directas (Francia), aunque disponen de un programa de fondos operativos propio. Actualmente, el sector está planteando en la nueva PAC que se le den ayudas directas, además de los fondos operativos.

57. Una parte muy importante del campo son los hombres y sobre todo mujeres que trabajan en los almacenes, un ejército esencial para sacar a diario miles de camiones hacia Europa. La conciliación, la flexibilidad de las jornadas de trabajo y la remuneración son los caballos de batalla permanentes de este colectivo.
58. Una peculiaridad del sector es la diferencia entre el modelo intensivo del Levante y el Poniente (a estos efectos, Níjar se asimila al modelo del Poniente). En el Levante almeriense (Pulpí, Cuevas de Almanzora, Antas, Vera, Huércal-Overa), la agricultura intensiva es al aire libre (lechuga, brócoli), en manos de 10/15 empresas con miles de trabajadores (unas 20.000 hectáreas que se riegan en parte con agua de los trasvases del Negratín y Tajo-Segura). En el Poniente, la agricultura es bajo plástico (unas 32.000 hectáreas de invernaderos) y existen miles de explotaciones familiares organizadas en torno a cooperativas con miles de socios, que conviven, en menor medida, con empresas que tienen un elevado número de hectáreas y trabajadores.
59. Lógicamente, estamos ante el primer sector en la generación de empleo (110.000 personas). Unas 70.000 personas trabajan en el campo y unas 30.000 en los almacenes, a lo que hay que añadir el empleo generado por una potente industria auxiliar y de servicios.
60. El precio por encima de los costes de producción es el ideal de los agricultores. Precios justos, que les garanticen que, al menos, recuperan el coste de producir.
61. El agua es esencial para este modelo agrícola. La desalación es la garantía hídrica para el sector, combinada con el agua procedente de los trasvases, acuíferos y lluvias. Todos los temas de aguas son especialmente polémicos, como en todos los lugares, aunque aquí más si cabe por la escasez, precio e intensidad del cultivo, que hace un uso súper eficiente.

62. Por último, cabe destacar el importante peso que tienen, en las zonas de interior, el almendro de producción ecológica, los cítricos y, en menor medida, en algunas zonas tanto el olivar como la viña para la producción de vinos almerienses y la ganadería.
63. En este sentido, en el ámbito del sector agrario, consideramos necesario incorporar las siguientes propuestas:
 - a. Garantía hídrica (Mix agua desalada-trasvases)
 - b. Precio del agua desalada con bonificaciones fiscales basadas en la protección de los acuíferos sobreexplotados y en razones medioambientales.
 - c. Plan 'Renove' de invernaderos para que las explotaciones familiares de poca altura y aún de madera puedan modernizarse.
 - d. Mejoras en la fiscalidad en las transmisiones de explotaciones y en la factura eléctrica.
 - e. Reparto justo de la riqueza que genera el modelo agrícola.
 - f. Mejoras en la flexibilidad laboral en las contrataciones temporales.
 - g. Conseguir fondos del primer pilar de la PAC también para Frutas y Hortalizas, además de los programas de fondos operativos.
 - h. Aumentar la seguridad en el campo con más agentes e instalaciones de la Guardia Civil.
 - i. Implantar la Policía Nacional en Roquetas de Mar.
 - j. Conseguir una convergencia al alza en las nuevas regiones productivas de la PAC, que pasan de 50 a 20.
64. El sector turístico también es un pilar relevante, con una importante planta hotelera en Roquetas de Mar, Almería, Vera

y Mojácar. El turismo residencial también tiene una importante implantación en algunas poblaciones de la provincia, donde llegan a vivir más extranjeros que nacionales. Arboleas, Bédar, Mojácar, Zurgena, Cantoria, Albanchez o Albox son municipios con una fuerte presencia de ciudadanos británicos y de la UE.

65. El sector de la piedra natural, por la fuerza de una multinacional como Cosentino en la Comarca del Almanzora, también es sin duda un pilar de la economía provincial, donde el tercer sector tiene también una fuerte implantación a través de residencias de mayores, centros de día, centros de menores, ayuda a domicilio, etc.
66. En este marco, defendemos las siguientes propuestas:
 - a. Mejorar las infraestructuras ferroviarias de Almería (AVE Murcia-Almería y velocidad alta con Andalucía) como factor de competitividad del territorio.
 - b. Más vuelos (Rumanía) y, en general, a precios asequibles.
 - c. Soluciones a viviendas irregulares.
 - d. Incrementar la seguridad con más agentes de Guardia Civil en zonas de interior.
 - e. Compromiso de financiación del proyecto Puerto-Ciudad.
 - f. Compromiso de financiación del soterramiento del tren en la trama urbana de la ciudad de Almería y conexión con el puerto.
 - g. Mantenimiento de conciertos de plazas de residencias de mayores en municipios de interior, favoreciendo el empleo y por tanto evitando la despoblación.
 - h. Mejora de las condiciones laborales de las mujeres y hombres de la ayuda a domicilio.

- i. Aprovechar las sinergias de contar con una multinacional como Cosentino en el Almanzora, fomentando la formación profesional dual.

67. II.- RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN

68. La crisis del covid ha provocado un daño económico en nuestra provincia inmenso, con una caída en 2020 del 9,3% del PIB provincial que, aun siendo menor a la andaluza (10,3%) o la nacional (10,8%) gracias al peso del sector agrícola, ha afectado duramente a empresas y trabajadores de los sectores donde la presencialidad es esencial.
69. Durante 2020 se perdieron casi 15.000 puestos de trabajo totales a tiempo completo (asalariados y no asalariados) respecto al año anterior. En julio de 2020 se llegaron a registrar oficialmente 78.937 personas paradas, la cifra más alta desde septiembre de 2015, y 18.500 más que en el mismo mes de 2019 (casi el 31% más).
70. Aun así, y según las estadísticas oficiales, el enorme “escudo social” desplegado por el Gobierno socialista, especialmente a través de los ERTEs (con más de 33.000 personas acogidas en abril de 2020 en nuestra provincia), ha permitido la supervivencia de un gran número de empresas afectadas directamente (hostelería, comercio, servicios personales) y el impacto en la remuneración total de los asalariados se ha salvado en gran medida; solo hay una caída del 0,4% según la Contabilidad Regional, como así se estima en el apartado de distribución de las rentas del PIB 2020.
71. En agosto de 2021, el paro registrado ha bajado con relación al mismo mes de 2020 en 13.330 personas (un 17% menos, casi 5 puntos más de bajada que a nivel estatal), pero aún no hemos vuelto a las cifras previas al covid.
72. Los indicadores más recientes sobre actividad económica son muy positivos y reflejan una recuperación respecto al año 2020

que mejora las previsiones: exportaciones de hortalizas y de piedra natural, ocupación hotelera y turismo en general (aunque aún no se han recuperado las cifras de 2019, especialmente por la atonía del turismo internacional), consumo de energía, matriculaciones de vehículos y compraventa de viviendas.

73. Pero aún hemos de ser precavidos con posibles rebrotes de la pandemia provocados por la aparición de nuevas cepas y por su incidencia en la actividad económica y, por supuesto, debemos confiar en la mejora de la movilidad internacional y la confianza para que el turista extranjero decida volver a viajar y podamos volver a cifras de facturación en el sector turístico provincial similares a 2019 y anteriores.

74. La recuperación del turismo y la modernización del sector

75. El sector de la hostelería (los servicios de alojamiento y los de comidas y bebidas) ha sido sin duda el más afectado por la crisis y no podemos olvidar que supone un 6% del PIB provincial y casi el 7% en puestos de trabajo. Por ello los socialistas nos comprometemos a promover medidas específicas de apoyo al sector que permitan recuperar su actividad y especialmente mantener la actual infraestructura hotelera (más de 34.000 camas a finales de 2019 nos convierten en la tercera provincia andaluza) como una fuente de riqueza que no podemos dejar que desaparezca por la falta y los problemas de financiación. Al contrario, tenemos que trabajar para transformarla y hacerla más eficiente, sostenible y resiliente y, por supuesto, hemos de crear alternativas complementarias de otros modelos turísticos.

76. Para ello debemos fomentar en los foros y administraciones con capacidad de decisión la puesta en marcha de un Plan de Modernización y Competitividad del Sector en el ámbito provincial, con el objetivo de reconvertir su infraestructura y, a

la vez, mejorar la promoción de nuestra tierra como destino turístico multisegmento y desestacionalizado.

77. En esa línea hay que hacer un estudio detallado de la situación sectorial del tejido empresarial y de la propia infraestructura turística (hoteles, otros alojamientos, campos de golf e infraestructura de ocio, agencias, transportes, etc.), con la participación de las asociaciones empresariales y sindicales y las distintas administraciones, para identificar la problemática, la viabilidad y las necesidades de financiación de inversiones, especialmente en cambios energéticos, digitalización y sostenibilidad.
78. Debemos demandar líneas de subvenciones públicas y convenios de financiación privada con aval público para las inversiones detectadas y, de manera concreta, subvenciones públicas destinadas a la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los alojamientos urbanos, de playas o rurales de toda la provincia.
79. Se debe promover un plan de restauración del patrimonio monumental, especialmente en el ámbito rural de la provincia con más problemas de financiación, con el objeto de mejorar la oferta complementaria turística. Ello se ha de hacer con el apoyo de las distintas administraciones públicas.
80. Debemos impulsar la creación de una oferta turística complementaria a la de sol y playa: el mundo rural, la industria salinera, el turismo industrial y tecnológico, el cinematográfico, la gastronomía, los deportes y la naturaleza, el turismo náutico, el cultural y patrimonial, etc.
81. Como grupo específico, la tercera edad europea debería ser un objetivo de nuestra captación turística para el 50% del año, de forma residencial semipermanente.
82. Las personas con movilidad reducida y otras discapacidades físicas gastan en total cerca de 5.000 millones de euros cada

año en viajes. En Alemania, el 37% de las personas con movilidad reducida ha decidido no viajar debido a la falta de servicios e instalaciones accesibles. El turismo accesible se presenta como una magnífica oportunidad para Almería.

83. Debemos impulsar las aplicaciones informáticas encaminadas a la promoción del turismo, comercio y servicios a través de Internet y redes sociales.
84. Es necesario crear un centro de innovación turística, que actuará como vivero de empresas para emprendedores en un entorno de innovación, colaboración y talento.
85. Se deben elaborar planes turísticos comarcales que incluyan formación, actividades, eventos e infraestructuras, y diseñar y gestionar rutas cicloturistas que conecten los municipios de cada comarca.
86. Pero también debemos apoyar las demandas de los trabajadores y trabajadoras del sector hotelero y colaborar en la búsqueda de soluciones a la precariedad, a las larguísimas jornadas laborales y a los bajos sueldos que se dan con mucha frecuencia (la remuneración de los asalariados sólo supone el 37% en la distribución de rentas del PIB sectorial, muy por debajo de la media provincial), también fruto de un proceso de externalización de labores que no tiene más finalidad que diluir la responsabilidad empresarial respecto de los propios trabajadores.
87. **Por una Almería industrializada**
88. Sin duda una de las graves carencias de nuestra economía provincial es su bajo nivel de industrialización, ya que solo supone en torno al 7% del PIB provincial frente al 16% a nivel estatal, una situación que además evoluciona a la baja por los cierres de las cementeras y de la central eléctrica de Carboneras.

89. En estos casos concretos debemos seguir siendo muy exigentes con los planes de Transición Justa en los municipios afectados, de forma concreta en Gádor y Carboneras.
90. También es necesario destacar negativamente que el subsector de la industria manufacturera sólo supone el 3,39% del PIB provincial, frente al 12,30% a nivel estatal, con una estructura empresarial muy atomizada pero que aun así da empleo a más de 10.000 personas.
91. Por ello, debemos apoyar la industria existente para facilitar su adaptación a las energías renovables, la eliminación de residuos y la mejora de su capacidad comercial y, a la vez, hemos de impulsar la búsqueda de 'nichos' sobre los que crear un nuevo tejido industrial, capaz de generar empleo y riqueza: producción, almacenamiento y envasado de hidrógeno, fabricación de material sanitario, agroindustria, etc.
92. Se debe hacer un inventario detallado de la industria instalada en la provincia y realizar una evaluación de sus necesidades de actualización y modernización competitiva, ofreciéndole distintas vías de financiación para ello. A la par, se deben evaluar también los impactos en empleo, para prever soluciones a posibles pérdidas.
93. Hemos de ser conscientes de que todo eso no será posible sin liderazgo y sin capital financiero. Para ello, impulsaremos la creación de un órgano interadministrativo provincial, que tenga como finalidad dirigir y gestionar un plan provincial de industrialización.
94. También impulsaremos la creación de un fondo de inversiones público-privado para la reestructuración de industrias instaladas o para la puesta en marcha de nuevas empresas industriales.
95. En un mercado tan globalizado como el que vivimos, dominado por el libre comercio, es necesario encontrar señas de

identidad propias que diferencien los productos ante los consumidores. Por ello creemos que nuestra provincia ofrece alternativas para la mejora de la sostenibilidad y la actividad industrial global y podría atraer procesos de producción de bienes y productos que actualmente se encuentran deslocalizados en otras regiones o continentes, sustituyéndolos por procesos de producción sostenibles y cercanos en nuestras zonas rurales.

96. Para ello se debe dotar de pequeños polígonos industriales a aquellos municipios que no los tengan y, a la vez, desarrollar parques industriales tecnológicos comarcales.
97. Dentro de este sector, para los socialistas almerienses es especialmente estratégica la industria del mármol –tanto la de extracción como la de elaboración–, que supone casi la totalidad del empleo provincial en la industria extractiva y un tercio de la manufacturera.
98. En este sentido, la Comarca del Mármol necesita afrontar un proceso de reindustrialización, con planes específicos para la modernización de las industrias instaladas.
99. El aprovechamiento de los residuos industriales del mármol puede también suponer un nuevo ‘nicho industrial’, con la construcción de plantas para aprovechamiento de residuos inertes de la producción industrial de la piedra.
100. Es necesario impulsar y respaldar el futuro de la Marca Macael, posicionándola y acercándola al mundo de la arquitectura y el diseño, apostando por aportar soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades y tendencias del mercado, para seguir ofreciendo soluciones arquitectónicas integrales que proporcionen diseño, valor y exclusividad.
101. Creemos que hay que respaldar a las empresas en la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento y consolidación en los mercados nacionales e internacionales y

apostar por planes estratégicos innovadores, como la diferenciación de sus productos en los mercados o la implantación de mejoras de organización, gestión y aplicación de nuevas formas de venta y herramientas de comunicación con los potenciales clientes.

102. Desde todas las administraciones se debe apoyar la sustitución de instalaciones de maquinaria por otras de nueva generación que sean más eficientes y sostenibles, especialmente en la industria de la piedra natural y en el envasado en la industria agrícola.
103. Igualmente se debe fomentar mediante avales y financiación público-privada la instalación de energías renovables en cubiertas de instalaciones industriales para reducir la dependencia energética y aprovechar nuestro potencial.
104. Sin duda uno de los subsectores más avanzados en nuestra provincia es el de la industria auxiliar de la agricultura, por ello se debe apoyar la presencia e internacionalización del conglomerado empresarial que lo compone.
105. Desde la administración autonómica se debe ampliar el catálogo de la formación profesional en los institutos de la provincia, de modo que ofrezcan nuevas ocupaciones de futuro relacionadas con la industria y, de forma muy concreta, con este sector.
106. Se debe normalizar la Formación Profesional para el Empleo, obteniendo la máxima rentabilidad de los centros de formación dependientes del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) como la Escuela del Mármol, haciendo que sea lo más útil posible para toda la comarca y permita incrementar la cualificación de todos los trabajadores de la zona.
107. **Impulso y apoyo a las pymes y a los emprendedores**

108. La estructura empresarial provincial es básicamente de pymes y autónomos. Según el Directorio Central de Empresas, nuestra provincia cuenta con 44.037 empresas de menos de 250 trabajadores sobre un total de 44.092 en toda la provincia, y el 95% tiene menos de 10 trabajadores. Por ello es necesario garantizar las condiciones financieras y la viabilidad de este colectivo.
109. Debemos impulsar un estudio detallado de la situación sectorial del tejido empresarial pyme, con la participación de las asociaciones empresariales, para identificar la problemática, la viabilidad y las necesidades de financiación de inversiones, especialmente en cambios energéticos y digitalización.
110. Se deben diseñar y demandar líneas de subvenciones públicas y convenios de financiación privada con aval público.
111. Y a la misma vez que se apoya al segmento, también debemos impulsar su presencia en las áreas rurales, con medidas de apoyo, incentivo y asesoramiento, para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales, como medida para garantizar el derecho de acceso a los alimentos y productos de primera necesidad.
112. Debe fomentarse la cesión de espacios (suelo, oficinas, centros de coworking, etc.) para nuevos proyectos de emprendimiento en zonas rurales despobladas (previa elaboración de un inventario provincial mediante la colaboración de Cámara de Comercio, ayuntamientos y CADEs).
113. De igual forma, se deben establecer ventajas fiscales de diverso tipo a nuevas pymes instaladas en zonas afectadas por la despoblación.

114. Y, por supuesto, hay que establecer parámetros muy objetivos para el aprovechamiento de las ayudas públicas hacia la modernización y transformación digital de las pymes.
115. Hay que elaborar programas de fomento de la economía social y el emprendimiento ligado al cuidado de mayores y personas dependientes, de forma especial en zonas rurales afectadas por despoblación, mediante la mayor ponderación en el reconocimiento y otorgamiento de plazas concertadas por la administración competente.
116. Los socialistas creemos que hay que impulsar y fomentar las actitudes personales y la cultura hacia el emprendimiento en todos los niveles académicos, con una mayor formación en competencias y habilidades, y una mayor coordinación de las políticas públicas en ese fin, así como una mejor relación y comunicación con el ámbito privado para el intercambio de buenas prácticas.
117. Son necesarias medidas relacionadas con los viveros de empresas y el 'mentoring' empresarial, con acceso a infraestructuras de locales comerciales, formación y apoyo financiero.
118. Para optimizar las ayudas de los Fondos Europeos, creemos que también hay que incorporar a la iniciativa privada y articular mecanismos para que haya un efecto multiplicador de la inversión, como reclama Bruselas. En este sentido, hay que favorecer la integración de las pymes locales en las licitaciones de los concursos de contratación pública que se lleven a efecto.
119. Conectividad digital, ciberseguridad, despliegue del 5G y acceso a servicios bancarios
120. Sin duda, para mejorar nuestro tejido industrial y empresarial y, de manera especial, para mejorar su implantación en zonas con problemas de despoblación, hay que lograr la máxima

cobertura de comunicación digital a alta velocidad, así como la del 5G en toda la provincia, y a la par dotar a las empresas de los mayores niveles de seguridad y protección digital, tal como el Gobierno socialista tiene identificado.

121. Es necesario un plan provincial de conexión mediante fibra óptica de todos los municipios y zonas de actividad económica, así como el despliegue del 5G hasta el 100% del territorio provincial.
122. En este sentido, el Gobierno de Pedro Sánchez ha anunciado a través del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) 2021, la inversión de 9,5 millones de euros en ayudas para extender la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad (más de 300 Mbps simétricos, escalables a 1 Gbps), a las zonas sin cobertura adecuada ni previsiones para su dotación en los próximos tres años, pertenecientes a la provincia de Almería. De esta medida se podrán beneficiar más de 22.300 viviendas y locales comerciales.
123. Deben establecerse medidas y ayudas dirigidas a democratizar el acceso a los servicios digitales, en las que se garantice que este no dependa de la capacidad económica de los usuarios ni se vea limitado por la falta de cobertura de banda ancha, así como medidas dirigidas a mejorar la alfabetización digital de las personas mayores.
124. Deben hacerse diagnósticos y planes municipales para el fomento del teletrabajo en las zonas rurales.
125. Y se debe garantizar por las administraciones públicas el acceso en igualdad de condiciones a los servicios bancarios en el medio rural.
126. También debe fomentarse mediante subvenciones públicas la ciberseguridad en las empresas y en la administración local.

127. Los socialistas almerienses somos conscientes de la necesidad de que dichos servicios bancarios básicos sean accesibles a todos los ciudadanos sin ninguna discriminación por su renta y por ello promoveremos en todos los foros donde estemos la búsqueda eficiente de soluciones apoyadas por las administraciones públicas.
128. La modernización del comercio, las actividades profesionales y administrativas ante el reto de las plataformas tecnológicas y la Inteligencia Artificial
129. Aunque su estructura es bastante heterogénea, su peso en el PIB provincial es enorme, basta decir que está en torno a 3.500 millones de euros, casi el 25%, y ocupa al 34% del empleo, en torno a 95.000 puestos de trabajo a tiempo total.
130. También ha sido afectado por el covid, de hecho muchos de sus subsectores cesaron su actividad en los momentos álgidos de la pandemia y tuvieron una bajada de la facturación anual de hasta el 50% en 2020.
131. Somos conscientes de que el comercio es parte importante de nuestras ciudades y pueblos –su actividad aporta vida a nuestras calles, barrios y municipios y tiene gran importancia económica– y es el comercio quien de forma más concreta se está viendo afectado por las disrupciones que las nuevas tecnologías están suponiendo. Especialmente, la venta ‘online’ está causando un impacto que es difícil predecir en qué y cuándo va a terminar.
132. Lo que ya es visible es el reguero de locales comerciales cerrados, sobre todo en los centros urbanos e incluso en los modernos centros comerciales y grandes superficies, que ya supusieron también una importante disrupción al comercio tradicional con la concentración y la implantación de las franquicias. Y, de forma paralela, la soledad que se empieza a

percibir en esos entornos porque “salir de compras” ha dejado de ser una actividad social.

133. Por tanto, atraviesa una profunda crisis como consecuencia además del gran peso aún de las grandes superficies, de los efectos de la pandemia y del auge de las plataformas digitales de venta, porque su atomización les supone una fuerte debilidad logística, financiera y de marketing que les impide competir en muchos casos en productos, publicidad/promoción y hasta precios.
134. Los socialistas y las socialistas consideramos que la importancia y la defensa del comercio tradicional y la artesanía son elementos vertebradores de nuestras ciudades y pueblos, por lo que no podemos permanecer impasibles ante la aparición de locales vacíos en los centros de grandes ciudades y pueblos de Almería, con el impacto que ello tiene a nivel de empleo, riqueza y vida social y cultural.
135. Debemos demandar ayudas, incentivos y orientación para que nuestros pequeños comercios y la artesanía sean competitivos; formación y herramientas tecnológicas para que se incorporen al comercio electrónico y los recursos necesarios para que encuentren soluciones integradas de distribución cuya logística no les suponga un coste añadido, sino que sea un factor de competitividad.
136. Hemos de fomentar la cooperación y el asociacionismo del sector comercial almeriense, proporcionando incentivos para la creación de plataformas asociativas de participación donde la generación de sinergias y cooperación generen valor añadido, reduzcan costes y refuercen su presencia en todos los mercados.
137. Debemos impulsar soluciones de colaboración entre el sector privado y el público para facilitar que el último tramo de la actividad comercial, de mayor proximidad a las personas

consumidoras, incremente su peso en la cadena de valor: fomentando las actividades de promoción y marketing conjuntas y creando plataformas de compras que permitan aumentar las ventas, por ejemplo, extendiendo el modelo de centros comerciales abiertos en nuestras ciudades y pueblos y aportándoles una dinamización cultural callejera que recupere el concepto “ir de compras” como una experiencia lúdica.

138. Los ayuntamientos deben ayudar y dedicar recursos para facilitar que el sector del comercio identifique las iniciativas que lo puedan vincular como elemento complementario de las actividades de movilidad, cultura, ocio, deporte y tiempo libre y, sobre todo, de las de otros sectores punteros como el de la hostelería y restauración.
139. Apoyaremos las iniciativas que favorezcan un modelo urbano de ciudad compacta que mejore la movilidad, donde no sean necesarios los grandes desplazamientos y se genere un impacto positivo en la salud medioambiental del entorno, así como la creación de empleo, riqueza, vida y cultura en nuestros municipios y ciudades.
140. También las socialistas y los socialistas reivindicamos el comercio ambulante, que realiza una labor importante en el aprovisionamiento, tanto en las áreas rurales donde al pequeño comercio le resulta difícil subsistir, como en entornos urbanos por su complementariedad y también por la dinamización que suponen en determinados entornos. Y por otro lado, también defendemos el papel de las plazas de abastos, que forman parte consustancial de nuestra cultura de compra de proximidad.
141. Para los y las socialistas almerienses, en definitiva, el comercio de proximidad cobra un papel importante en la planificación de nuestros municipios y ciudades. Facilita la convivencia, la confianza y aporta vida. Además, supone un

elemento vital en la lucha contra el cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero.

142. Si el comercio es seña de identidad de nuestras calles, barrios y ciudades, la artesanía es un elemento fundamental de nuestra memoria y nuestra cultura, de nuestra historia, una seña de identidad de nuestra tierra que también aporta valor diferencial al turismo y que debemos proteger y promocionar.
143. Nos comprometemos a impulsar acciones para conservar las técnicas que han nutrido la identidad y la historia de Almería y de sus pueblos. Nos comprometemos con:
 - a. La creación de escuelas taller.
 - b. La transferencia de conocimientos y el fomento de enseñanzas de oficios en la formación dual para no perder ese 'know how'.
 - c. Proteger con distintivos frente a las copias y la desvalorización.
 - d. Promover la red de artesanos y artesanas de Andalucía en Almería y seguir defendiendo la originalidad y la factoría artesana de nuestros productos originales.
 - e. La promoción, la transformación digital y la cooperación entre las empresas de artesanía de Andalucía.
144. En cuanto a las actividades profesionales y administrativas, creemos que su mayor reto también es digital: las plataformas de servicios 'online' y la introducción de la inteligencia artificial y el Big Data.
145. Los socialistas y las socialistas almerienses creemos que los fondos Next Generation pueden y deben suponer una importantísima ayuda para que los colegios profesionales y las empresas de servicios sean capaces de adaptarse y de

implantar los sistemas más modernos, que les permitan protegerse y competir en esta situación.

146. La mejora del sistema agroalimentario y pesquero almeriense: una apuesta por su transformación y digitalización

147. Para los y las socialistas almerienses, es un objetivo estratégico incrementar la producción agrícola, ganadera y pesquera almeriense, con una mayor eficiencia económica y medioambiental, mejorando su productividad, la comercialización y distribución.

148. A la vez, apostamos por desarrollar un fuerte sector de agricultura y ganadería ecológicas con valor añadido y una industria auxiliar autóctona, así como un mayor peso del procesado de alimentos con materia prima local.

149. Nuestro partido es consciente de la relación coexistente ente las empresas artesanales de alimentación y el mundo rural. En su mayoría se encuentran alojadas en municipios del interior provincial y constituyen un complemento a las economías locales y la lucha contra la despoblación. Son productos de alta calidad, algunos de ellos reconocidos por marcas diferenciadas en la Unión Europea. El PSOE de Almería contribuirá a la expansión y consolidación de estas pymes con ayudas directas y promocionará el valor añadido de cárnicas, aceites, vinos, quesos, conservas y un largo etcétera, productos que también son representativos de nuestra geografía provincial.

150. Creemos necesaria la realización de estudios y proyectos específicos sobre la mejora de la distribución y comercialización de productos agrícolas y pesqueros mediante mecanismos y procedimientos que acerquen a productores y consumidores, estén donde estén.

151. En aplicación de los Programas de la UE 'De la granja a la mesa' y en colaboración con las organizaciones agrarias, se

deben realizar campañas para la reducción del uso de plaguicidas, de nutrientes y de antibióticos, a la par que se fomenta la agricultura biológica y ecológica hasta alcanzar un peso mayor en las ventas, especialmente en el interior de la provincia.

152. Es necesario un programa de reconversión de invernaderos, con el objetivo de hacerlos más eficientes y sostenibles, incorporar nuevos productos y aprovechar las oportunidades de producción de energía renovable que suponen (especialmente fotovoltaica) para su propio consumo.
153. Consideramos inaplazable la implantación obligatoria de la recogida y el tratamiento de residuos vegetales en las zonas de producción agrícola, ya que no son admisibles los vertederos incontrolados que proliferan en muchos momentos; es una cuestión medioambiental, de salud y de comercialización de los propios productos, lo que implica también un mayor control en la trazabilidad de todos los 'inputs'.
154. En paralelo, debe impulsarse la construcción de plantas de reciclaje de residuos plásticos procedentes de la agricultura para favorecer la economía circular.
155. Hay que promover una reconversión de granjas ganaderas superintensivas hacia otras más sostenibles y con menor impacto medioambiental.
156. Los y las socialistas hemos trabajado en la defensa del sector pesquero de la provincia ante los cambios de normativas, sobre todo las que vienen de directivas europeas y no tienen en cuenta las particularidades de nuestra costa, embarcaciones y situación actual del sector y, en consecuencia, causan graves perjuicios a las familias que viven de la pesca.

157. Como ejemplo, cabe destacar nuestra propuesta en defensa de la pesca artesanal, de arrastre o demersal, afectada por un proyecto de Reglamento Europeo que claramente estigmatizaba este tipo de actividad e impedía su supervivencia.
158. Somos conscientes de que son necesarias medidas correctoras para la gestión pesquera, protección de zonas de gran valor productivo, refuerzo de zonas protegidas y seguimiento de la calidad de las aguas en las zonas de producción.
159. Apoyaremos al sector en las propuestas que reconozcan las características diferenciales de nuestras costas respecto a otras para evitar normas que les supongan injustas desventajas competitivas, especialmente cuando nuestro sector pesquero es en general sostenible y de carácter casi familiar, sin duda un modelo diferente al de las grandes empresas y buques pesqueros de otras zonas.
160. También apoyamos una necesaria reconversión de embarcaciones de pesca, reduciendo el consumo energético e incentivando el uso de artes más sostenibles con los recursos marinos.
161. Debemos fomentar la acuicultura, con proyectos en los que se implique al sector pesquero tradicional.
162. Proponemos la realización por parte del Gobierno de un plan de limpieza de fondos marinos con el propio sector pesquero, por ejemplo durante los paros biológicos, como complemento a la actividad extractiva.
163. Debemos impulsar la implantación de marcas de calidad territorial y denominación de origen para productos agrícolas, ganaderos y pesqueros almerienses, como vía de diferenciación y de calidad.

164. Apostamos por la puesta en marcha de medidas para la promoción de la agroecología (cooperativas locales de agricultores en zonas rurales, grupos de consumo responsable gestionados por agricultores locales, banco de tierras municipales, etc.).
165. También apostamos por nuevas líneas de ayudas para la producción local agropecuaria y agroindustrial que permitan iniciativas nuevas y de apoyo a las existentes, con el objetivo de incrementar el valor agregado en la cadena de producción y comercialización.
166. También apoyaremos a las iniciativas empresariales locales en la provisión de las necesidades e 'inputs' del sector productivo, ya que a pesar de su enorme evolución técnica y científica, nuestros proveedores en general son empresas foráneas cuyo valor añadido no repercute directamente en nuestra economía provincial.
167. De igual manera, deben ser apoyadas de una manera especial las iniciativas empresariales locales relacionadas con el procesado y la industria agroalimentaria.
168. Apoyaremos todas las iniciativas de digitalización y de uso de la Inteligencia Artificial y el Big Data en el sector hortofrutícola y su clúster, con un mayor impulso a la venta directa por medio de plataformas de conocimiento y uso de las redes sociales.
169. También debe fomentarse la cooperación directa con la Gran Distribución, que demanda suministro durante todo el año incluso con su propia marca comercial, y esto implica una planificación de la producción que no se debe obviar.
170. Apoyaremos la potenciación de la concentración de la oferta de la industria agroalimentaria con nuevas plataformas de comercialización de la producción agrícola almeriense,

especialmente con presencia prioritaria de los propios productores.

171. Los socialistas almerienses creemos que las grandes empresas provinciales del sector deben seguir siendo de propiedad local, porque es deseable una mayor sinergia entre el productor y la propiedad de la comercialización, lo que les permite defender sus intereses y posibilita que el valor añadido se quede en nuestra tierra.
172. Se deben diseñar planes públicos dirigidos a la reducción de la huella de carbono del transporte de productos hortofrutícolas.
173. Desde las administraciones públicas se debe trabajar en reducir el desperdicio de alimentos, por lo que debe implantarse de forma obligatoria su recogida de supermercados, restaurantes y almacenes de manipulación para su procesado y distribución en bancos de alimentos.
174. Los socialistas almerienses creemos que todas las personas que viven y trabajan en nuestra tierra tienen el derecho a una vivienda digna y desde las administraciones públicas debemos trabajar para conseguirlo, por eso apoyamos firmemente las iniciativas que han impulsado ayuntamientos gobernados por socialistas para dotar de viviendas a la población inmigrante allí radicada. Es una cuestión de justicia social y también debe ser una seña de identidad de nuestra provincia: dignidad para todos.
175. Igual que en otros sectores de la economía provincial, apoyaremos las demandas de los trabajadores del sector de mejores condiciones laborales y también las de los propios productores en demanda de precios que hagan viables sus propias explotaciones, como así ha quedado regulado por la legislación recientemente aprobada por el Gobierno.
176. Los socialistas seguiremos apoyando un precio del agua común para todas las comunidades autónomas. Creemos que

se deben buscar fórmulas alternativas para fijar un precio en el conjunto del país, igual que se hace con otros suministros o recursos, y evitar de esta manera que nuestro sector agrícola produzca en clara desventaja.

177. De igual manera, los socialistas creemos que la Unión Europea no puede permitir que terceros países puedan comercializar sus productos en el territorio de la propia Unión con unos costes de mano de obra sensiblemente más reducidos que los almerienses y con un cumplimiento muy laxo de las normativas medioambientales y de consumo. Se trata de un dumping inadmisibles y seremos solidarios en su reivindicación con el sector agrícola almeriense.

178. III.- POR EL PLENO EMPLEO

179. La creación de empleo de calidad como aspiración socialista

180. Con más de 300.000 trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia, con una población bastante más joven que la media nacional y con una tasa de actividad, según la EPA, igualmente mayor que la media, nuestro mercado laboral necesita mejorar su funcionamiento y debemos luchar contra la precariedad e inseguridad del empleo y, por supuesto, buscar otros nichos de empleabilidad.
181. Nuestra provincia sigue generando muy poco empleo indefinido, hasta el punto de que solo el 10,24% de los contratos laborales firmados hasta septiembre de 2021 son fijos.
182. Por eso, los y las socialistas almerienses defendemos sin ningún tipo de dudas las políticas activas de empleo, los procesos de negociación colectiva entre las empresas y los trabajadores y trabajadoras, así como un marco de relaciones laborales que además forma parte fundamental de los derechos de la ciudadanía recogidos en la Constitución y que define a nuestro país como un modelo de economía social de

mercado, y pretende conseguir la equidad y la igualdad en el mercado laboral.

183. Debemos trabajar por un empleo de calidad y en un marco de negociación colectiva y relaciones laborales justas entre la empresa y las personas trabajadoras.
184. No podemos seguir manteniendo el abultado e injusto nivel de precariedad que antes mencionamos, derivado las políticas laborales del PP. Como todos los socialistas, reclamamos la derogación de los aspectos más dañinos para las personas trabajadoras de la reforma laboral de 2012 y desde luego apoyaremos la negociación colectiva como fórmula de mediación y gestión de las relaciones laborales en Almería.
185. Reclamamos una adaptación total de las políticas activas de empleo a los cambios que están transformando la economía, a una imparable digitalización de la sociedad y las empresas que afecta toda nuestra vida y en el especial al empleo.
186. La esencia de nuestro partido son los trabajadores y las trabajadoras y hemos de reconocer que la tecnología supone una mejora necesaria de la productividad que permite competir a nuestra economía, pero también que lamentablemente muchos cambios solo serán positivos para la sociedad si somos capaces de repartir dicha productividad con criterios de justicia social.
187. Debemos impulsar y fomentar en nuestra provincia el análisis colectivo de las afectaciones al empleo sectorial de las distintas disrupciones que ya están aquí o vienen de camino y buscar las fórmulas más adecuadas para convertirlas en oportunidades económicas y, en definitiva, de empleo en primer lugar, pero también para aplicar mecanismos de Transición Justa que relativicen y minimicen sus efectos negativos.

188. Como decimos en otros apartados, hemos de pensar en términos disruptivos y en las reformas económicas, de empleo, sociales, educativas y formativas necesarias para afrontar estos cambios con mayores garantías de éxito en Almería.
189. El teletrabajo puede también convertirse en una fórmula de importar puestos de trabajo a nuestra tierra, en definitiva atraer procesos productivos y trabajadores ligados a empresas radicadas en otros lugares. También es una herramienta de lucha contra el cambio climático al evitar desplazamientos innecesarios y costosos, a la vez puede revitalizar la vida de barrios más alejados de los centros urbanos y en localidades rurales. Y bien gestionado, permite avances en la conciliación laboral.
190. Desde las administraciones públicas, en colaboración con las empresas y los trabajadores y trabajadoras, se deben fomentar no solo planes de formación de parados o de Formación Profesional dual para jóvenes, también se ha de fomentar la formación de 'recualificación' y formación en nuevas competencias de los activos.
191. Desde todos los ámbitos de la sociedad, los socialistas y las socialistas almerienses apoyaremos la incorporación de las políticas de igualdad de género en las empresas y la resolución de los problemas de discriminación directa e indirecta de las mujeres.
192. En definitiva, apoyamos fórmulas que permitan la estabilidad laboral, limiten la injusta precariedad y el abuso de contrataciones temporales no justificadas y, por supuesto, mejoras de las condiciones de trabajo, en particular las salariales, y la igualdad efectiva entre personas trabajadoras, con especial incidencia en la brecha salarial.

193. En materia de empleo juvenil, como decimos en otros apartados, compartimos las propuestas incluidas en el Plan de Rescate de la Juventud Andaluza de las Juventudes Socialistas de Andalucía, en especial sus condiciones de empleabilidad y de acceso al primer empleo.
194. Pero también compartimos la adopción de medidas de fomento de la empleabilidad de personas trabajadoras de mayor edad y los procesos de recolocación en supuestos de despidos colectivos, conforme lo dispuesto en la norma legal. En este último sentido, debe favorecerse la función del sistema público de empleo y deben implementarse políticas de empleo para desempleados mayores de 45 años.
195. Para el sistema público de empleo, demandamos una mayor descentralización física y, a la par, una mayor digitalización y automatización de las gestiones con el mismo, que además permitan poner en contacto de manera inmediata y digital y real la oferta y demanda laboral (privada y pública), todo ello de forma eficiente.
196. Apostamos por la máxima colaboración y la participación en un foro provincial de todos los agentes con capacidad de aportar, creando un sistema que trabaje en red para fomentar nuevos modelos de empleos y también de Transición Justa sectoriales, así como el intercambio y la transferencia de conocimiento: agentes económicos y sociales; sistema educativo-formativo; universidad y personas expertas en las distintas materias.
197. Y, por supuesto, potenciar y promover la participación de los ayuntamientos almerienses, porque son quienes mejor conocen las necesidades y oportunidades de cada municipio y porque su potencial de creación de empleo es inmenso, especialmente en la economía circular, la asistencia social y todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad medioambiental.

198. Los ayuntamientos deben identificar las necesidades de empleo y de capacitaciones profesionales en su ámbito y pueden y deben demandar e impulsar planes locales de formación y empleo ligados a sectores de futuro que den nuevas oportunidades laborales a los colectivos que más padecen el desempleo.
199. Deberían ser posibles planes específicos de apoyo al empleo relacionados con el sector forestal (aprovechamientos madereros, restauración ambiental, caza, apicultura, ganadería extensiva, etc).
- 200. Autónomos y economía social**
201. La crisis provocada por la covid ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas trabajadoras autónomas, aunque en este caso la Prestación Extraordinaria por Cese de Actividad ha sido una tabla de salvación (se concedieron más de 16.000 en nuestra provincia en los meses más duros, llegando a casi el 28% del colectivo) y muchas de esas personas trabajadoras han seguido y seguirán siendo beneficiarias de la prestación hasta febrero del próximo año. Estamos, sin duda, ante una de las medidas más trascendentales, junto a los ERTEs, de las puestas en marcha por el Gobierno.
202. Pero también el autoempleo es sin duda la fórmula más dinámica de incorporación o reincorporación a la vida laboral y/o profesional o económica.
203. Los socialistas almerienses valoramos la implantación temporal, hasta que se vuelva a los niveles de actividad previos a la crisis, de medidas fiscales y de cotización a la Seguridad Social que incentiven la actividad, especialmente en los sectores que fueron más afectados.

204. El autoempleo nunca debe constituir un fraude al empleo asalariado y a las condiciones laborales establecidas por ley y por los convenios pactados por empresas y sindicatos.
205. Creemos oportuno el apoyo financiero del Estado mediante avales para la financiación preferente, con fórmulas asimiladas al arrendamiento, de aquellas inversiones necesarias para el inicio o reinicio de la actividad.
206. Es necesario el impulso de plataformas asociativas y/o colaborativas que mejoren la oferta y el acceso a determinadas demandas del mercado y de los consumidores.
207. El actual desarrollo económico de nuestra provincia no se explica sin la importancia de la economía social y el cooperativismo, por lo que proponemos un impulso a este instrumento de emprendimiento que permite la prestación de servicios esenciales y vertebrar la economía y que es el especialmente eficaz en sectores y zonas donde jamás o difícilmente llegarán inversiones privadas.
208. En una provincia donde la economía social es tan acentuada, hasta el punto de que aquí tiene su origen y su sede la mayor cooperativa de crédito del país o contamos con algunas de las mayores comercializadoras agrarias, los socialistas mostramos nuestro apoyo decidido a las distintas fórmulas de asociacionismo empresarial y laboral donde los productores, los trabajadores o los consumidores sean protagonistas y sus intereses constituyan la auténtica finalidad de la empresa.
209. Por ello apostamos por medidas públicas de apoyo en análisis de negocio y viabilidad, financiación, formación, marketing, management y gobernanza, que permitan poner en marcha nuevas iniciativas, especialmente en sectores de actividad económica donde existan escasas ofertas y sin embargo exista una clara demanda.

210. La incorporación laboral de la juventud

211. La destrucción de empleo, de nuevo, se ceba con la juventud. Uno de cada dos puestos de trabajo que han caído durante la crisis sanitaria estaban ocupados por una persona joven. Los menores de 35 años son apenas el 25% de los trabajadores del Régimen General y, sin embargo, asumen el 53% de los despidos, según datos de la Seguridad Social.
212. Los últimos datos publicados en el mes de octubre de 2020 por la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran que la destrucción de empleo ha sido muy intensa entre la población joven en Almería. Actualmente sólo tienen un empleo el 29,09% de las personas jóvenes (tasa de empleo), incluyendo en este cálculo a aquellas en situación de ERTE. Al mismo tiempo, la tasa de paro de la población joven en el tercer trimestre se ha situado en el 42,10%, muy por encima de la tasa nacional, situándonos en el liderato de las comunidades autónomas con mayor tasa de jóvenes en paro.
213. El teletrabajo ha dejado fuera del mercado laboral a los jóvenes sin experiencia que necesitan iniciar su andadura con contratos en prácticas o contratos de formación y aprendizaje, modalidades contractuales que han caído en más de un 40% respecto del año pasado y que permiten que los jóvenes puedan aprender presencialmente de los trabajadores con más trayectoria y experiencia.
214. La recuperación debe contribuir a crear nuevos empleos de calidad, mejorar las condiciones de trabajo, proporcionar nuevas oportunidades y servicios de mejor calidad. Las condiciones de trabajo dignas, la capacitación profesional y los derechos laborales deben estar garantizados para todos los trabajadores, incluso en la economía digital y de plataformas.
215. Como siempre ha ocurrido, nuestro Partido es el auténtico promotor de la incorporación de nuevos derechos para la

ciudadanía española y andaluza, y en esta ocasión no podía dejar de serlo. Por ello y según se dice en la ponencia marco de nuestro Congreso Regional, “queremos establecer el derecho de acceso al empleo de las personas jóvenes mediante un itinerario individualizado que les oriente e incentivos para la incorporación al mercado de trabajo. Este derecho es complementario al derecho al emprendimiento en condiciones de igualdad de oportunidades”.

216. En ese sentido, los y las socialistas almerienses trabajaremos para hacerlo posible cuanto antes en nuestra tierra, en la forma en que se disponga legalmente.
217. Además, la incorporación en esta ponencia del Plan de Rescate de la Juventud Andaluza elaborado por las Juventudes Socialistas de Andalucía creemos que permite contar con una detallada relación de políticas y acciones en cuanto a empleo joven que desde aquí asumimos y consideramos propias.

218. IV.- SERVICIOS PÚBLICOS REFORZADOS Y DE CALIDAD

219. La sanidad, su mejora y la ampliación de sus capacidades

220. Almería debe contar con infraestructuras públicas sanitarias adecuadas a su nivel poblacional, tanto fijo como temporal (en época veraniega y turística), con una cartera de servicios plenos.
221. Creemos necesario incrementar las plazas de MIR en Almería, que son de 2,09 por cada 10.000 personas, mientras que a nivel autonómico esta ratio es de 3,57.
222. El Distrito Sanitario del Poniente tiene carencias muy significativas que deben solucionarse con la construcción del Hospital de Roquetas de Mar, como los socialistas hemos solicitado insistentemente, y la ampliación del Hospital de Poniente en El Ejido. De la misma manera, es necesario

ampliar la cartera de servicios y el número de profesionales sanitarios en el Hospital de La Inmaculada de Huércal-Overa e incrementar el número de centros de Atención Primaria en la provincia.

223. Los socialistas consideramos inaplazable la construcción del nuevo Edificio de Especialidades del Hospital Torrecárdenas licitado por el anterior Gobierno socialista de la Junta con una inversión de 10,5 millones de euros. Este proyecto se ha visto retrasado por la decisión del actual Gobierno de PP y Cs de rescindir el contrato, una vez que ya estaba adjudicado, y retomar los trámites desde el principio, lo que ha generado una demora inaceptable.
224. También creemos que es inaplazable la instalación de un PET TAC en el hospital Torrecárdenas para la detección y el estudio de enfermedades oncológicas. El anterior gobierno socialista de la Junta dejó todo listo para que este equipamiento llegara a Torrecárdenas en el año 2019, aunque el nuevo Ejecutivo andaluz lo sigue retrasando.
225. Estamos convencidos de que se debe rehabilitar el Hospital de la Cruz Roja y habilitarse como centro complementario a los centros del SAS. El cierre de este hospital por parte del Gobierno andaluz de las derechas supuso una de las mayores afrentas recientes a la dignidad de los almerienses.
226. Es necesario el incremento en la dotación de nuevos consultorios locales y consultorios auxiliares para acercar la atención sanitaria a barrios y pequeñas poblaciones y descongestionar los centros de salud, siempre de acuerdo con determinadas ratios de habitantes, distancia a los centros y/o población desplazada, como ocurre en las zonas de costa.
227. Los gobiernos socialistas de la Junta planificaron y ejecutaron el nuevo Hospital Materno Infantil de Torrecárdenas y otras nuevas dotaciones que el PP se limitó a inaugurar en su

momento, pero los socialistas seguimos aspirando a nuevas inversiones de mejora y renovación del Complejo de Torrecárdenas. Asimismo, es necesaria la ampliación de servicios en el Hospital de La Inmaculada de Huércal-Overa y la apertura de todas sus instalaciones.

228. Se ha de elaborar y aprobar una Carta Provincial de Servicios Mínimos e Instalaciones Sanitarias Prioritarias que asegure la equidad entre la población rural y la población urbana, en el acceso a este servicio esencial.

229. Apoyamos decididamente la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en la Universidad de Almería.

230. La educación pública, el gran reto para el futuro

231. Como medida imprescindible para contribuir a la mejora de la calidad en la educación –así como en la protección de la salud de toda la comunidad educativa de Andalucía, tal como se ha comprobado con la pandemia de covid–, es necesaria una apuesta por la reducción de las ratios del alumnado en las aulas de los centros educativos andaluces y en los distintos niveles de enseñanza.

232. Dada la ineludible necesidad de actuar en materia de salud en el ámbito educativo y en relación con la necesaria reducción de la ratio del alumnado y la facilitación de los desdobles de aulas en las distintas enseñanzas, se hace necesario un aumento en la contratación de personal docente y no docente que permita adaptar la educación pública a las necesidades actuales que presenta. Estas contrataciones y refuerzos del personal docente deberán ir encaminadas a cumplir con objetivos como:

- a. El apoyo y refuerzo de la labor de los equipos directivos de los centros educativos, fomentando los cauces de participación de los mismos.

- b. El refuerzo y la garantía de la cobertura de los educadores sociales en las relaciones de puestos de trabajo de los equipos de orientación educativa, garantizando la presencia de educadores y educadoras sociales en los equipos directivos o en centros con determinadas características por su ubicación en zonas de transformación social, de difícil desempeño o con una especial problemática socioeconómica.
 - c. El refuerzo del número de orientadores y orientadoras estructurales, incrementándolo cada año hasta dar cobertura a la totalidad de los centros educativos y alcanzar una ratio de un orientador por cada 250 alumnos, de tal manera que la detección de necesidades educativas especiales sea una prioridad y pueda atenderse de manera más rápida y efectiva al alumnado que pueda necesitarlo.
 - d. El refuerzo del Personal Técnico de Integración Social (PTIS) e Intérpretes de Lengua de Signos (ILSES), como pieza fundamental del sistema educativo andaluz, así como la mejora de las condiciones laborales de dichos colectivos, junto con el de las monitoras escolares en los centros educativos andaluces.
233. Una de las consecuencias de la pandemia en el ámbito educativo ha sido y está siendo la profundización en la brecha digital, que afecta, especialmente, al alumnado más vulnerable. Para evitarlo y corregir sus efectos, es necesaria la apuesta por una planificación concreta para la lucha contra la brecha digital, tanto del alumnado andaluz como del profesorado, mediante la identificación de la cobertura de necesidades en materia tecnológica, algo para lo cual no es suficiente con la disposición y el uso de material tecnológico, sino que se hace necesario hacer frente a la brecha en la conectividad y las

habilidades digitales tanto en las familias como en los equipos docentes.

234. La atención a la diversidad es, además de una obligación social y educativa, una emergente necesidad que garantiza el derecho y el acceso a la educación del alumnado que presenta necesidades específicas de atención educativa. Por ello, se ha de garantizar la atención y el personal necesario para atender las necesidades y el acceso a la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, mediante el aumento del Personal Técnico de Integración Social (PTIS), Intérpretes de Lengua de Signos (ILSES) así como de especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).
235. Dadas las actuales carencias que afectan a las Enseñanzas de Régimen Especial y a las de Formación Profesional, tanto en el ámbito de su normativa específica como en los propios de sus equipamientos, dotaciones de profesorado y oferta de plazas, es urgente actuar para corregir estas situaciones.
236. La Formación Profesional constituye un medio esencial para lograr la inserción en el mercado laboral; sin embargo, la oferta de plazas para formación profesional, en los últimos años, sigue siendo insuficiente para la demanda existente. Por este motivo, rechazamos que se amplíe esa oferta a través de conciertos educativos con centros de enseñanza privados, en lugar de invertir en la ampliación de la oferta educativa en centros públicos. Asimismo, consideramos necesario aportar medidas claras y reales para paliar las preocupantes tasas de abandono escolar en la Formación Profesional en Andalucía.
237. Apostamos por el refuerzo y puesta en valor del Primer ciclo de Educación Infantil mediante campañas específicas de promoción de la matriculación de niños y niñas en estos centros educativos, por ser esta etapa esencial en los primeros años de vida, como base e inicio de todo el proceso educativo. Adaptar la fórmula de pago de las familias debe ser

un objetivo a corto plazo, permitiendo acreditar el cambio de situación económica con respecto al IRPF del año anterior, así como establecer nuevas tablas de bonificación a las familias, que avancen hacia la gratuidad de la etapa de 0-3 años.

238. La situación actual de pandemia, junto con la necesidad de avanzar en conciliación, exige esfuerzos económicos destinados a garantizar la continuidad de la prestación de los servicios complementarios en Educación. Por ello, se considera necesario establecer medidas y actuaciones encaminadas a:
- a. Reforzar y fortalecer los Servicios Auxiliares y Complementarios de la Educación Pública, esto es, transporte escolar, acompañamiento al transporte y medidas de seguridad en el mismo, aulas matinales, comedores y actividades extraescolares.
 - b. Además, se prestará especial atención a garantizar el transporte escolar del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), especialmente el del alumnado de aulas de Trastorno del Espectro Autista (TEA) que lo precisa, considerando fundamental que se continúe usando el servicio de transporte específico que venía usando en cursos anteriores, dadas las condiciones y necesidades de dicho alumnado.
 - c. Fortalecer el Plan de Refuerzo Alimentario y gestión de comedores escolares, garantizando tres comidas diarias al alumnado vulnerable, durante los doce meses del año.
 - d. Revisar e incorporar las modificaciones adecuadas en las bonificaciones a las familias en todos los servicios complementarios, permitiendo acreditar el cambio de situación económica, no en relación al IRPF del año anterior sino teniendo en cuenta las rentas actuales, para poder hacer uso de los servicios complementarios y así

garantizar la viabilidad económica y la igualdad real en el acceso a estos recursos.

239. Para conseguir el mayor nivel posible de alfabetización digital, tanto en personas como empresas e instituciones, exigiremos al Gobierno andaluz un plan de capacidades digitales.
240. Demandaremos la incorporación de las capacidades digitales en la Educación de Adultos y la puesta en marcha de planes de formación digital en empresas e instituciones.
241. Se debe evitar la brecha digital mediante planes de formación en zonas rurales a emprendedores, mayores, profesionales del sector turístico rural, así como trabajadores de diversos sectores.
242. Es necesario adaptar la oferta formativa, con especial incidencia en los estudios que más salidas profesionales puedan suponer a la población joven y a la vez ofrecer a las empresas la más rápida cobertura de sus ofertas de empleo con personal formado.
243. Para ello se deben incorporar nuevos estudios de FP en los centros actuales, especialmente relacionados con la ecología y el medio ambiente, forestación, energías renovables, digitalización, robotización, turismo sostenible, diseño multimedia, climatización, etc.
244. Apostamos por la puesta en marcha de nuevos centros de FP especialmente en zonas del interior provincial, primando la colaboración con empresas para la formación práctica.
245. Se debe reactivar la formación profesional en trabajos especializados que la industria ofrece para profesionales y maestros industriales con escasa demanda.
246. Es necesario un análisis institucional del mercado de trabajo y de las necesidades técnicas de la economía almeriense en el horizonte de 2030.

247. Apostamos por la implantación de un sistema piloto 'open' de certificación de cualificaciones profesionales (sistema anglosajón) desde la administración pública, para que no tenga coste para los trabajadores.
248. Apostamos por la colaboración y participación de las entidades representativas empresariales en la elaboración de una oferta completa de formación profesional dual y por la creación de un 'pool' de empresas almerienses para actualizar el equipamiento de la formación profesional.
249. Debemos implantar itinerarios de formación profesional para el empleo (becados) para personas jóvenes de la provincia en situación de desempleo y con nivel bajo de estudios de formación reglada, relacionados con el sector predominante en cada zona de la provincia, y con prácticas remuneradas.
250. Igualmente debemos impulsar la actualización de todas las instalaciones educativas públicas de la provincia, dotándolas de los mejores medios digitales, y haciéndolas sostenibles medioambientalmente.
251. Es un objetivo estratégico de los socialistas garantizar a todas las familias el acceso a la Educación de 0 a 3 años tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
252. Se debe elaborar y aprobar una Carta Provincial de Servicios Mínimos e Instalaciones Educativas Prioritarias que asegure la equidad entre la población rural y la población urbana en el acceso a este servicio esencial.
253. Creemos que la creación de una red de aulas digitales y el definitivo desarrollo de la educación a distancia por medio de videoconferencias y otras herramientas puede contribuir a hacer llegar la formación y el conocimiento a todas las zonas de la provincia y a todos los sectores de población.



254. Complementariamente, nos parece absolutamente necesaria la digitalización de la red de bibliotecas públicas municipales.
255. Los servicios sociales y las políticas de bienestar, de la diversidad y de inclusión: mayores, infancia, familia, otras capacidades
256. Desde siempre, los socialistas y las socialistas hemos sido quienes hemos luchado por los servicios sociales y por el bienestar social y ahora más que nunca se está viendo cómo se puede salir de una crisis sin precedentes, sin que nadie se quede atrás.
257. En dos años de gobierno del Partido Popular y sus socios de Cs y Vox, los servicios sociales han sufrido un retroceso impensable hace ahora solo cinco años, momento en el que el PSOE-A reguló y fue pionero en la aprobación de una Ley de Servicios Sociales que garantizaba el derecho subjetivo y universal de todas las personas a prestaciones y servicios sociales.
258. En este tiempo, el PP y sus socios han dirigido sus políticas sociales hacia un sistema puramente asistencialista basado en la caridad, lo que convierte a los ciudadanos y ciudadanas que debían ser beneficiarios por derecho de un sistema público de servicios sociales en sujetos pasivos y dependientes de las políticas casi de beneficencia y de concesión discrecional de la administración.
259. A todo ello se ha unido que, con la pandemia, las administraciones dependientes del PP no han sabido afrontar las graves situaciones de crisis vividas tanto a nivel personal, como familiar y social de la ciudadanía en general, y de los más débiles en particular, poniendo de manifiesto graves limitaciones organizativas, presupuestarias y de personal en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

260. El gobierno andaluz de las tres derechas ha demostrado en sus años de gestión poca credibilidad en políticas de inclusión y de apoyo a la dependencia, por lo que resulta muy necesario un plan de choque en esta materia, valorando el importante papel de dinamización que puede tener la economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de inclusión, una materia que los gobiernos socialistas de la Junta lideraron, frente a los recortes del Gobierno de Rajoy.
261. Se hace necesario, tanto a nivel provincial como local, volver a desarrollar y aplicar en toda su extensión la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, marco legislativo que regula este pilar del Estado de Bienestar, promovida y aprobada por el Partido Socialista en el año 2016 y cuyo desarrollo, por tanto, debería estar en pleno vigor, puesto que no ha sido derogada ni reformada.
262. Así pues, los socialistas asumimos que los servicios de atención social deben ser la pieza fundamental y la puerta de entrada al sistema, por lo que nos comprometemos a:
- Promover el refuerzo del personal administrativo, profesional y técnico que engloba esta área y definir operativamente la ratio de los equipos profesionales de servicios sociales que deberán atender a la población necesitada y susceptible de beneficios.
 - Impulsar, en desarrollo de la Ley andaluza de Servicios Sociales, la definición de la figura del profesional de referencia en materia de servicios sociales, al igual que en salud es el médico de cabecera.
 - Apoyar una coordinación efectiva de las distintas áreas de personal de las administraciones públicas competentes para garantizar la presencia de un trabajador social por cada tres mil habitantes de población objetivo (ratio

- establecida en los distintos órganos colegiados de Trabajo Social tanto nacional, como autonómico y local).
- d. Impulsar la formación constante y especializada de los profesionales del sistema público de Servicios Sociales para que su trabajo se pueda desarrollar con los avances científicos y tecnológicos del siglo XXI.
 - e. Reivindicar y promover la coordinación entre las administraciones implicadas (Diputación y ayuntamientos) para una mayor coordinación y desarrollo de los Servicios Sociales comunitarios, que implique una correcta homologación de los procesos de gestión y atención al ciudadano, sin que dependan de la zona geográfica o de la unidad de servicios sociales a la que pertenezcan por razón de su residencia habitual.
263. Los y las socialistas demandamos la dotación económica suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a los servicios sociales en las administraciones públicas competentes, sin que sean discriminadas o postergadas, como hacen las derechas, y siempre con la aspiración de la máxima cobertura y la excelencia en su prestación.
264. Los mayores han sido en esta crisis sanitaria el sector más gravemente afectado, por lo que urge en primer lugar poner en marcha planes integrales de atención para la población institucionalizada en residencias, con la necesaria cooperación entre los servicios sociales, los servicios sanitarios y los ayuntamientos para mejorar sensiblemente su atención.
265. Creemos que se debería llevar a cabo un nuevo estudio del personal dependiente de las actuales residencias, tanto a nivel administrativo como de servicios, profesional y/o médico y sanitario, para poder dar una respuesta eficaz y preventiva ante la aparición de situaciones de emergencia como las vividas durante la pandemia.



266. La dependencia, con los cuidados y apoyos que necesita, es uno de los pilares del sistema asistencial que la Administración Pública debe garantizar, pero a su vez es también una enorme oportunidad de creación de empleo y riqueza, especialmente para zonas con pocas alternativas y en tareas de ayuda a domicilio, acompañamiento, asistencia en tareas administrativas y médico y por supuesto en el funcionamiento de las propias residencias existentes en esas mismas zonas.
267. Debe ser un objetivo irrenunciable la creación de una red pública de residencias de mayores que complemente las actuales, siempre en función de las oportunas ratios de población objetivo.
268. Es necesario mejorar los estándares de construcción de residencias para hacerlas más amigables y sostenibles, deberían promoverse nuevos modelos de residencias o residencias abiertas, en aquellas zonas en las que se permita que los mayores no pierdan el contacto con el que ha sido durante tantos años su entorno vital: su tierra, sus vecinos, su pueblo.
269. En este sentido hay fórmulas innovadoras de convivencia, 'cohousing', rehabilitación de poblados, domótica al servicio de las personas dependientes... que deben plantearse como alternativas reales a la residencia tradicional.
270. Consideramos absolutamente necesaria la dotación de centros de día para personas mayores y/o con discapacidad en función de las ratios de población que se consideren óptimas en todas las comarcas.
271. Se debe reforzar la teleasistencia hasta alcanzar al 100% de la población objetivo en toda la provincia, ampliando sus prestaciones y servicios añadidos, en la línea de lo ocurrido durante los periodos de confinamiento provocados por la

covid, al tratarse, sin duda, de un servicio que permite a sus beneficiarios permanecer en sus hogares y sentir la protección y seguridad de los servicios públicos.

272. Uno de los sectores más perjudicados en la actualidad y que ha visto agravada su situación por la crisis sanitaria vivida ha sido el de aquellas personas en situación de dependencia en sus distintos grados.
273. Se han de agilizar y simplificar los procesos de valoración de los ciudadanos y ciudadanas que demanden una evaluación de su nivel de dependencia, para evitar que en muchos de los casos el recurso al que efectivamente tengan derecho llegue tarde. Esa lentitud y también la frialdad con la que, en ocasiones, se resuelven los expedientes provocan a las personas solicitantes una situación de impotencia y de injusticia que no podemos consentir.
274. Para ello es necesario incrementar la plantilla de técnicos valoradores de dependencia, así como del personal administrativo encargado de todos los procesos burocráticos.
275. De igual forma, hay que aumentar de manera efectiva y eficaz el catálogo de prestaciones al que tienen derecho las personas valoradas como dependientes: entre otros, la ayuda a domicilio a personas con necesidades temporales (enfermedad, accidente) y además flexibilizar los horarios. Para ello se ha de dotar económicamente, hasta donde sea necesario, la Ley de Dependencia promovida y aprobada por los socialistas en el año 2006 y garantizar su efectivo desarrollo a nivel estatal, autonómico y por supuesto local.
276. Deben implementarse políticas preventivas de las situaciones de dependencia, aspecto este factible en la mayoría de los pequeños municipios de la provincia, por ser más cercanos y accesibles que las grandes ciudades.

277. En definitiva, los socialistas almerienses demandamos un refuerzo de la asistencia a las personas dependientes –con el apoyo y la colaboración de la administración local– de forma mucho más decidida de lo que lo está siendo con el actual gobierno andaluz.
278. Abogamos por una descentralización de los servicios de dependencia, y de las empresas concesionadas, en las zonas rurales, con el objeto de favorecer la incorporación y constitución de empresas locales, especialmente cooperativas de trabajo, que favorezcan la prestación de un servicio más cercano y eficiente, y a su vez suponga la generación de empleo y la conservación del valor añadido en zonas con problemas de despoblación.
279. Los socialistas y las socialistas consideramos que la financiación de la dependencia debe llegar mensualmente, para así poder incentivar y hacer posible que los propios municipios gestionen este servicio, generando empleo. La Diputación de Almería tiene un papel importante de apoyo a los municipios más pequeños, debiendo respaldar la financiación de este servicio ante posibles retrasos de la Junta de Andalucía.
280. Y también apostamos por la incorporación, en los servicios sociales que se prestan en las zonas rurales, de las TIC que favorecen la permanencia en el domicilio habitual de los asistidos.
281. Las familias, y por extensión la infancia, son sin duda uno de los principales focos de atención a nivel de servicios sociales, por lo que para desarrollar lo establecido en la Ley de Servicios Sociales andaluza, se deben aumentar los recursos humanos y técnicos dirigidos a su atención y a la prevención de situaciones que puedan desembocar en exclusión y marginación.

282. Para dar cumplimiento a la atención a este sector de la población, exigiremos, a nivel provincial y local, el cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia, promovida por el Gobierno socialista.
283. Impulsaremos y demandaremos programas integrales de atención a la familia y la infancia que logren superar el absentismo escolar, la pobreza energética y la brecha digital.
284. Debemos promover la creación de equipos de tratamiento familiar que estén ubicados en distintos territorios y que puedan intervenir en el mismo.
285. Los menores que cruzan nuestras fronteras son una realidad que no podemos obviar y, frente al discurso xenófobo reprobable y repudiable de la derecha más trasnochada, deben ser atendidos en toda su extensión y de una forma digna, antes y después de que cumplan los 18 años, a fin de evitar su explotación, marginación y exclusión social.
286. Las entidades locales ofrecen la oportunidad de la cercanía y del conocimiento del territorio para ofrecer recursos de atención a estos menores no acompañados, en forma de residencias, centros de día, talleres y programas de integración social primero, y laboral más tarde, todo ello con la financiación de la comunidad autónoma.
287. Por ello, denunciamos la cicatería del PP, que desde la Junta de Andalucía ha decretado el cierre de alguno de los centros ubicados en municipios de Almería.
288. La vida de los niños y niñas debería vivirse en familia, en todas sus modalidades, y ese es el modelo al que aspiramos y por el que trabajaremos, aprovechando las especiales características sociodemográficas que nos ofrecen las pequeñas y medianas entidades locales, donde promoveremos y reforzaremos un

sistema de acogida de familias que garanticen y eviten situaciones de riesgo para los menores.

289. Apoyamos la constitución de una red de bancos de alimentos coordinada y dirigida desde la Administración Pública porque entendemos que la solidaridad con las personas en riesgo o en exclusión social es una obligación institucional indelegable.
290. Respecto a las personas con discapacidad, los y las socialistas almerienses asumimos el compromiso de promover e instar a su atención en todos los frentes, especialmente a nivel personal y familiar, por lo que compartimos plenamente el desarrollo de la Ley de los Derechos y Atención a la Personas con Discapacidad en Andalucía, implantada por el Gobierno socialista en 2017.
291. Exigiremos a la administración pública, tanto provincial como local, la accesibilidad universal para cualquier persona con discapacidad a los servicios públicos, así como su derecho a desarrollar su vida sin barreras de ningún tipo, para lo que demandamos la dotación de recursos económicos a las entidades locales, para que sea real y efectivo.
292. Las entidades locales, desde que gobierna en Andalucía el Partido Popular, sufren la desidia y el retraso injustificado en las asignaciones presupuestarias y de transferencias directas para hacer frente al ingente gasto que deben asumir en materia de servicios sociales: subvenciones, ayudas, dependencia, lo que les obliga a tener que hacer frente a muchos de estos gastos, con la correspondiente merma financiera en el resto de competencias que les son propias.
293. Para evitar tales situaciones, desde el Partido Socialista demandaremos una mayor efectividad en el sistema, así como el incremento de la financiación en materia de servicios sociales a través de transferencias directas, para poder dar

mayor cobertura y colaborar en el sostenimiento del sistema público de servicios sociales.

294. Desde hace un tiempo se vienen financiando, a través de fondos europeos, una serie de programas encaminados a permitir que los ayuntamientos lleven a cabo planes integrales de atención a las personas en riesgo de exclusión social, pero el Partido Popular no ha sabido o no ha querido gestionar de una forma eficiente y eficaz los mismos, por lo que muchos ayuntamientos se ven en la paradoja de tener que devolver partidas económicas por no haberlas llevado a cabo en su totalidad, con la consiguiente y negativa repercusión que este hecho tiene sobre la población a la que van dirigidas tales políticas europeas.
295. Nos comprometemos a impulsar y demandar una gestión eficiente, transparente y eficaz de cualquiera de los fondos europeos, nacionales o autonómicos, especialmente aquellos que tengan como objetivo combatir la desigualdad en las comarcas, en los municipios y en los barrios más empobrecidos, teniendo como objetivo último romper el círculo negativo de la pobreza.
296. Creemos que debemos reivindicar mejoras sustanciales en los procesos de solicitud, valoración y resolución del Ingreso Mínimo Vital, y asimismo demandamos cambios en los criterios que hagan más flexible el acceso al mismo.
297. Igualmente nos parecen injustas las demoras y denegaciones de las Rentas Mínimas autonómicas, y por supuesto la decisión de la Junta de Andalucía de haberlas convertido en incompatibles en la práctica con el Ingreso Mínimo Vital, siendo esto algo no previsto.
298. Demandamos la colaboración entre todas las administraciones públicas para garantizar información y apoyo suficiente a la ciudadanía que sea beneficiaria potencial de las ayudas

públicas de carácter social, y a la misma vez exigiremos a las administraciones competentes celeridad en la gestión y resolución, con la misma flexibilización en los criterios de valoración y evaluación que pedimos para el IMV.

299. Apoyaremos todas las políticas y actuaciones públicas de promoción del envejecimiento activo y saludable, y los programas de apoyo a los mayores y las mayores en soledad.
300. La igualdad es otro de los faros que han guiado las políticas socialistas y ahora más que nunca es imprescindible frenar los mensajes de odio que lamentablemente vuelven a salir con fuerza, provenientes de grupos de ultra derecha. No podemos consentir ni un paso atrás en este sentido.
301. Con la diversidad existente, debemos lograr la igualdad real en derechos de todas las personas. Siempre los colectivos más desfavorecidos han sido nuestra prioridad y seguiremos haciendo políticas de inclusión para colectivos desfavorecidos en pro de una integración social, económica y cultural que nos iguale a todos.
302. Desde el PSOE de Almería, mostramos nuestro compromiso con las personas que tienen otras capacidades o enfermedades raras, ya que debemos facilitarles su día a día, con políticas de accesibilidad universal para que todos podamos acceder a los servicios públicos y disfrutar de espacios públicos y privados con total libertad.
303. Cada una de nuestras propuestas en materia de servicios sociales estarán en la línea y contribuirán a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente del objetivo 1 de fin de la pobreza, el 3 de salud y bienestar, el 10 de reducción de la desigualdad y el 17 de alianzas para lograr los objetivos.

304. Políticas LGTBI+

305. Los socialistas almerienses consideramos que las personas que integran el colectivo LGTBI+ son personas, históricamente, sometidas a represión, señalamiento y a falta de libertades en el ejercicio de su desarrollo personal e identidad en todos los campos de su vida y, especialmente, en el crecimiento de sus afectos o muestra de los mismos.
306. Los y las socialistas hemos trabajado siempre para lograr la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI+.
307. La aprobación de la ley del matrimonio igualitario, la ley de rectificación registral del nombre y sexo de las personas trans, el resarcimiento moral y económico de las víctimas del franquismo por su orientación sexual e identidad de género junto a las medidas más recientes del Gobierno de Pedro Sánchez como la declaración oficial del 28 de Junio como día nacional del Orgullo LGTBI, la creación del Consejo de Participación LGTBI, la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI+ durante la guerra civil y la dictadura franquista en el proyecto de Ley de Memoria Democrática, o el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, son un claro ejemplo del compromiso socialista con las personas LGTBI+.
308. El anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI materializa un compromiso histórico tanto programático como orgánico del PSOE, y su aprobación supondrá el final de un largo camino que hemos recorrido junto con el colectivo LGTBI+ y muy en particular al lado de las personas trans para quienes hemos elaborado una ley que removerá los obstáculos que les impiden ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía; dotando de garantías jurídicas sus aspiraciones y demandas y asegurando que nunca más

tendrán que recorrer un camino espinoso para ver reconocida, sin tutelas, su identidad. Esta iniciativa constituye un reconocimiento al conjunto de personas y organizaciones que conforman el movimiento LGTBI+.

309. Somos conscientes de los avances, pero también de que en la vida cotidiana, una cosa son los derechos y otra la realidad. En este sentido, resulta preocupante la violencia que hemos visto crecer en los últimos tiempos contra personas de este colectivo y la represión que predicán algunos grupos ideológicos totalitarios de los cuales debemos protegernos como sociedad.
310. Por ello, reivindicamos el activismo social: debemos ser más activistas que nunca, más militantes que nunca para afrontar de forma conjunta cada ataque, cada acción intolerante, cada agresión, cada mensaje de odio, cada intento de devolvernos al pasado de la intolerancia y la discriminación.
311. Exigimos respeto a la diversidad e igualdad de derechos para todas las personas tal y como viene recogido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía.
312. El PSOE de Almería manifiesta que todas las formas de discriminación y muestra de odio deben ser erradicadas y deben desaparecer de nuestro acervo colectivo.
313. Trabajaremos especialmente por la concienciación social y el respeto, la convivencia y la igualdad de las personas LGTBI+.
314. Convencidos de ello, los socialistas seremos un canal de transmisión y ejerceremos de portavoces de las asociaciones representativas de las personas LGTBI+ en sus reivindicaciones sociales.
- 315. Juventud**
316. Nuestra provincia es una provincia joven, con una de las edades medias más bajas del país, de hecho el 34% de la

población tiene menos de 30 años. Las proyecciones estadísticas de crecimiento de población para 2035 son de hasta 777.805 personas, lo que supone un 6,85% de crecimiento, frente al 0,65% andaluz o el 1,76% nacional. El porcentaje de crecimiento de los nacidos en el extranjero será de un 18%, por tanto debemos tener muy claro que la tendencia es a mantener una edad media más baja que el resto del Estado español.

317. La almeriense es una provincia con una alta natalidad, con 9,45 nacidos por cada 1.000 habitantes, frente a los 7,65 andaluces o 7,15 a nivel nacional. La edad media de la madre al primer nacimiento es de 29,07 años, más joven que a los 30,48 en Andalucía o 31,22 a nivel nacional.
318. En definitiva, es una provincia con un dinamismo demográfico excepcional que ha de convertirse en una oportunidad, por lo que los y las socialistas hemos de trabajar en la definición de políticas económicas y sociales que lo hagan posible.
319. La juventud es, por tanto y sin duda, la mayor riqueza actual y lo será en el futuro, por lo que debe ser tratada con políticas locales y sociales que fomenten y faciliten también la vuelta de los jóvenes a su localidad natural de residencia, de manera que las entidades locales dispongan de recursos económicos, sociales y humanos suficientes para la efectiva implantación en su territorio de este segmento de población.
320. En el PSOE de Almería creemos que las aportaciones de las Juventudes Socialistas de Andalucía en su Plan de Rescate de la Juventud Andaluza constituyen, sin duda, el mejor análisis posible y contienen las iniciativas políticas más acertadas respecto al colectivo, por lo que hemos creído oportuno asumirlas en esta ponencia e incluirlas como un apéndice para su consideración, y nos permitimos incorporar su introducción en el presente apartado.

321. La crisis sanitaria acabará, pero tras ella, la crisis socioeconómica amenaza con ser aún más grave. Después de un año de excepcionalidad, afrontamos un escenario incierto y preocupante para todos los sectores de la población, pero especialmente para la juventud. Una juventud que ha tenido que vivir en sus últimos años el estallido de dos crisis internacionales sin precedentes sobre las que no tiene ninguna responsabilidad generacional, pero de las que ya es la principal pagadora.
322. La vida de la juventud almeriense ha cambiado en estos meses de forma drástica: se ha producido un retorno al hogar familiar de personas que estaban estudiando o trabajando y compartían piso con otras, han tenido que experimentar la dificultad de acceso a la formación telemática por falta de conectividad o de dispositivos en los hogares, han sufrido la imposibilidad de acceso a prácticas curriculares en empresas o incluso las medidas de distanciamiento social han afectado a sus rutinas y a sus opciones de ocio, de acceso a la cultura, al deporte o al aprendizaje de idiomas.
323. A esta emergencia sanitaria, económica y social, la juventud almeriense ha llegado desfondada, asfixiada por la precariedad y sin opciones algunas de emancipación. Después de haberse dejado la piel para conseguir formarse, tal y como se le exigía, se encuentra con un proyecto de vida postergado.
324. La salida de una crisis siempre tiene como opción fácil la devaluación del sistema y la calidad de vida de las personas, la destrucción de la red de protección social y la laminación del Estado. Sin embargo, los socialistas y las socialistas apostamos por una salida progresista, que proteja a los más débiles y que garantice el desarrollo de las personas en todos los ámbitos.
325. Cada euro invertido en juventud es una gran inversión en el futuro, por lo que es vital reforzar las políticas de educación,

formación, acceso al empleo o acceso a la vivienda, entre otras.

326. Población inmigrante

327. Todos los almerienses tenemos historias familiares que nos recuerdan lo dura que es la emigración, las dificultades para conseguir los visados de trabajo o para encontrar una vivienda digna en el país de destino o incluso dentro del nuestro, en otras regiones más ricas y prósperas a las que también se desplazaron masivamente los almerienses en los años 60 y 70 del siglo pasado.
328. Son un total de 154.595 los habitantes extranjeros en nuestra provincia, el 21,2% de la población total almeriense, originarios de 150 nacionalidades, entre los que sobresalen los 61.236 marroquíes, 23.820 rumanos, 5.850 senegaleses o los 16.000 residentes del Reino Unido. Una mezcla de países de origen y también de motivaciones.
329. Nuestra tierra actualmente es, por tanto, tierra de acogida, y además nuestras costas se han convertido en la 'puerta de Europa' para muchas de las personas que huyen de la guerra, la persecución y la miseria en sus países de origen. Pero también constituyen una fuente de mano de obra importante para nuestra economía provincial.
330. La inmigración es en nuestra provincia un factor diferencial que debe tenerse en cuenta por las múltiples implicaciones que supone: demográficas, laborales, educativas, culturales, de vivienda, asistenciales, sanitarias, etc.
331. Los socialistas y las socialistas somos partidarios de fórmulas migratorias ordenadas y con las mejores condiciones de acogida y condenamos cualquier fórmula que utilice las migraciones como negocio, así como el tráfico ilegal de personas.

332. Creemos que dignificar las condiciones de vida de la población inmigrante es beneficioso para toda la población en general y también nuestra provincia se enriquece con su multiculturalidad y nos hace una tierra más avanzada, pero además es una cuestión de justicia social. Los socialistas entendemos que la diversidad puede ser una ventaja competitiva desde el punto de vista económico y constituir una oportunidad de progreso.
333. Como medidas para fomentar la integración de los inmigrantes, apoyaremos que se implanten cursos específicos de castellano para la población extranjera.
334. Los socialistas almerienses creemos socialmente inaplazable la apuesta por un modelo experimental de soluciones habitacionales para la población inmigrante que trabaja en nuestra agricultura, como la planteada por nuestros compañeros y compañeras de Níjar. Se trata de una necesidad tanto humanitaria como estratégica para el modelo económico provincial.
335. Las prácticas sociales responsables deben de ser impulsadas e incentivadas como garantía de supervivencia de nuestros productos, de la proyección e imagen en los mercados exteriores de la mejor agricultura del mundo, en clave de coexistencia de diferentes culturas en un mismo territorio. En este sentido, la solución habitacional temporal digna es un vehículo para acabar con el chabolismo y un primer paso para un crecimiento conjunto, ordenado y contingentado.
336. Así, creemos que el Gobierno andaluz debe impulsar y liderar la elaboración y puesta en marcha de un programa integral y a gran escala de erradicación de los núcleos chabolistas de trabajadores inmigrantes en la provincia para, de esta manera, garantizar a esta población una vivienda y condiciones laborales y de vida dignas, a través del diálogo y con la colaboración y la implicación del Gobierno de España, las

corporaciones locales y las ONG que trabajan con esta población.

337. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene competencias legales en la atención y gestión de los movimientos migratorios, pero la realidad es que en la mayoría de las ocasiones las ONG y los ayuntamientos hacen el trabajo en solitario para respaldar, en sus necesidades más básicas, a la población inmigrante que se concentra en asentamientos. También es de resaltar el papel de las organizaciones agrarias que, igualmente, se preocupan de garantizar una vivienda en la contratación en origen de estos trabajadores.
338. El PSOE de Almería considera que se requiere una respuesta integral por parte de la Junta a la situación de esta población inmigrante, dado el elevado número de asentamientos existentes en Andalucía, sobre todo en las provincias de Huelva y Almería. El Gobierno andaluz reservó hace unos meses una partida de 2,4 millones de euros para la atención a este colectivo que a todas luces resulta insuficiente, por lo que reclamamos una solución global y más amplia, para evitar que en la comunidad y especialmente en nuestra provincia haya personas malviviendo, sin ver respetados sus derechos laborales y humanos más esenciales.

339. V.- ENERGÍA, CLIMA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

340. Almería como referente de las energías renovables y la sostenibilidad

341. Nuestra provincia puede y debe liderar la producción y el uso de energía renovable, para lo que debe impulsarse el

despliegue planificado de un gran parque de generación y de autoconsumo.

342. Almería dispone de recursos renovables naturales suficientes como para encabezar una verdadera y necesaria transformación energética. Además, el momento es especialmente propicio, dadas las circunstancias de acceso a las ayudas de Fondos de Recuperación, Resiliencia y Transformación de la UE a través del Gobierno de España.
343. Una provincia con independencia energética obviamente será más sostenible pero también más competitiva. La provincia ha de adaptar rápidamente su estructura eléctrica a la generación propia de energías limpias e inagotables, tanto eólicas como solares (que son recursos abundantes y diferenciadores en nuestro territorio provincial).
344. Pero también es necesario el estudio y la delimitación de las mejores localizaciones para parques eólicos, centrales y huertos solares, instalaciones de biomasa, etc., que permitan su despliegue y que sean compatibles con usos agrícolas y ganaderos sostenibles.
345. Las administraciones públicas deben fomentar y ayudar a la instalación de sistemas de autogeneración de energía en edificaciones residenciales y empresariales privadas.
346. En este sentido, los socialistas almerienses impulsaremos la implantación de los sistemas de autoconsumo eléctrico en sectores industriales claves como la agricultura, el turismo, la piedra natural y la industria agroalimentaria.
347. Apoyamos la creación de los 'bancos de electricidad sostenible' generada en espacios públicos y de las 'comunidades energéticas', mediante la incorporación de electricidad producida y utilizada en lugares diferentes, todo ello con la necesaria colaboración de las compañías eléctricas.

348. Creemos que es el momento de que las administraciones públicas lideren la inversión en autogeneración de energía sostenible en instalaciones y edificios públicos.
349. Debe apoyarse decididamente, con apoyo financiero, la implantación de infraestructuras de energía renovable (eólica y solar) dirigidas a conseguir el autoabastecimiento energético 100% renovable en pequeños municipios de la provincia.
350. Los pequeños ayuntamientos titulares de suelo público, especialmente en zonas del interior provincial, tienen en la instalación de infraestructura de generación de renovables (eólicas y solares) nuevas fuentes de ingresos a través de cánones de cesión y/o tasas y desde el resto de administraciones públicas se les debe apoyar en la catalogación de esos suelos y en la gestión y búsqueda de inversores.
351. En las comarcas en las que predomina la agricultura intensiva en invernaderos, es necesario el apoyo a inversiones en infraestructuras agrarias mediante instalaciones fotovoltaicas, con el objetivo de convertir los invernaderos en instalaciones energéticamente neutrales.
352. Creemos que se debe facilitar financiación pública a los proyectos de generación de biocombustible con los residuos agrícolas como fuente de energía y como respuesta a la problemática asociada a su acumulación incontrolada en el campo.
353. Las energías renovables son fuentes de energía limpias, inagotables y muy competitivas. Se deben introducir sistemas de energía solar inteligentes que generen ahorros importantes para el sector industrial de la piedra natural. Disponer de una materia prima básica como la energía supone una base de competitividad para el tejido industrial.

354. Las energías renovables activan el desarrollo en zonas rurales, favoreciendo una mejor vertebración del territorio, y pueden actuar como locomotora industrial y tecnológica en la economía de las comarcas.
- 355. Despliegue de redes eléctricas inteligentes y flexibles**
356. Cubrir nuestra provincia de una red eléctrica capaz de evacuar la energía producida, transportarla hasta donde sea necesaria y exportarla es un reto que tenemos que asumir como sociedad; si no es así, resultará imposible el desarrollo en generación de energía renovable.
357. Es necesaria la elaboración de un plan provincial de redes e infraestructuras eléctricas que contemple la incorporación de la energía generada en las distintas zonas de desarrollo e implantación de las instalaciones generadoras, así como posibles zonas y sistemas de almacenaje y su transporte a todas las comarcas, con especial atención a las necesidades de incremento temporal del consumo.
358. Sin duda alguna, uno de los grandes hitos del Gobierno de Pedro Sánchez ha sido el impulso de la línea Baza-Caparacena-Vera (verdadera autovía eléctrica), tras haberla eliminado del mapa el Gobierno de Rajoy. Por su importancia estratégica para la provincia, es necesario facilitar el consenso entre las administraciones afectadas, que tenga en cuenta los diversos intereses municipales y privados en la mejor forma posible, de modo que cuanto antes sea posible su despliegue y comience su explotación.
- 359. La producción de hidrógeno renovable y su integración sectorial**
360. De igual manera que con el resto de energías renovables, nuestra provincia puede convertirse en un referente nacional

en la producción de hidrógeno verde y en uno de los principales proveedores nacionales, además de aprovechar su uso en distintos sectores económicos provinciales, especialmente en el transporte.

361. Para ello, es necesario elaborar una planificación provincial para la integración del hidrógeno como fuente energética en distintos sectores productivos.

362. Se debe incentivar la puesta en marcha de una industria local de producción de hidrógeno con energía solar y biomasa, así como su envasado y distribución.

363. Igualmente debe apoyarse la implantación de una red de hidrogeneras para abastecimiento, especialmente en el sector del transporte de mercancías por carretera y el de personas y en el sector agroalimentario.

364. Una estrategia provincial de Transición Justa

365. Ya sabemos lo duras que son las reconversiones en distintos sectores productivos, por eso debemos prevenir y reducir el impacto disruptivo en el empleo que la digitalización y la propia transición ecológica pueden provocar en determinados sectores productivos.

366. Con la participación de los representantes empresariales sectoriales, de los sindicatos representativos y de las administraciones públicas, debe elaborarse un plan detallado para minimizar los impactos de la transición ecológica y digital en el empleo y en la estructura productiva de cada uno de los sectores económicos y zonas de la provincia.

367. El medio ambiente como motor y proyección de la provincia

368. La conservación y restauración de ecosistemas y su diversidad, y las inversiones en infraestructura verde para

recuperar y poner en valor humedales y espacios naturales, ramblas, ríos, sierras, arboledas, etc. para el disfrute ciudadano y para mejorar las condiciones de vida en nuestra provincia, pueden generar también una importante cantidad de puestos de trabajo, y sobre todo también pueden ayudar a crear actividad y generar vida en zonas rurales despobladas y que son hábitats alternativos totalmente válidos y necesarios.

369. La administración autonómica deberá preparar un plan de limpieza de cauces y riberas de ríos y ramblas de la provincia, así como trabajar en la recuperación y restauración de humedales.
370. Se debe elaborar un programa de reforestación de sierras y protección de arboledas en espacios públicos y privados y a la par se deben poner en marcha iniciativas para la multiplicación de espacios urbanos ajardinados.
371. Debemos impulsar entre las administraciones públicas y los sectores sociales y económicos de la provincia un Pacto Almeriense contra el Cambio Climático.
372. Igualmente hemos de promover la realización de estudios dirigidos a la valoración y diagnóstico del papel que juegan las infraestructuras verdes provinciales en la generación de servicios ambientales claves para la calidad de vida y el bienestar humano de la población almeriense y, por supuesto, trabajar en la sensibilización social sobre la materia.
373. La conciencia medioambiental tiene que estar presente transversalmente en las políticas socialistas municipales, impulsando las ciudades verdes como elemento diferenciador ideológico.
374. Se debe actuar sin demora alguna para conservar, restaurar y recuperar el patrimonio natural de las zonas litorales y agrícolas almerienses, con el objeto de favorecer la recarga de

acuíferos, reducir los riesgos de inundación y favorecer la protección efectiva frente a patógenos e infecciones.

375. Celebramos que el Gobierno de España haya iniciado los trámites para la redacción de los proyectos de laminación y defensa de los ríos Adra, Antas y Aguas, así como la rambla de Nogalte en Pulpí, que cuentan con una inversión de 23 millones de euros.
376. Es absolutamente necesaria la elaboración y el impulso de un Plan de Ordenación Provincial de los Recursos Forestales, que evite la especulación sobre terrenos forestales susceptibles de posibles cambios a uso agrícola y genere seguridad jurídica.
377. Deben apoyarse y elaborarse Planes municipales de Ordenación Agro-hidrológica, en los que se prioricen medidas como la limitación de usos en suelos inundables; la liberación de los terrenos fluviales ocupados por residuos, construcciones y otras infraestructuras; así como la recuperación para el riego de las aguas pluviales que reciban los invernaderos y otras superficies impermeabilizadas.
378. Desde las administraciones públicas nacional, autonómica y provincial se deben establecer criterios de tratamiento fiscal y de financiación pública diferenciados, en los que se tengan en cuenta los desequilibrios demográficos de la provincia, así como posibles compensaciones por la prestación de servicios ambientales de las zonas rurales a las zonas urbanas de la provincia.
379. Es necesario diseñar Proyectos de Restauración vegetal dirigidos a corregir los problemas de decaimiento y plagas que sufren las masas forestales de la provincia, así como otros de renaturalización de las ramblas de Almería.

380. Por la trascendencia pública y por el impacto mediático que ha supuesto, es necesaria la restauración ambiental de la zona del hotel del Algarrobico.
381. Exigiremos al Gobierno andaluz la puesta en marcha de un plan para la reforestación y el aprovechamiento de espacios naturales y la elaboración de proyectos de valorización y desarrollo de las oportunidades que ofrecen las sierras de la provincia: senderos naturales, instalación de energías renovables, ampliar la masa forestal en zonas deprimidas de monte público, etc.
382. Debemos impulsar la adaptación del PFEA a las nuevas necesidades del empleo agrario, vinculándolo al empleo verde, con peonadas destinadas a la regeneración y reforestación de zonas forestales deprimidas.
383. Es totalmente urgente la elaboración de un programa provincial de mejora de la recogida y el reciclado de residuos sólidos urbanos que adopte los mayores estándares europeos en la materia, así como un plan de identificación y eliminación de vertederos ilegales.
384. Se debe analizar en profundidad la situación de los entornos naturales protegidos de la provincia de Almería (parques nacionales y naturales, parajes, monumentos...) y elaborar planes públicos para su mejora.
385. La limpieza de los residuos que dejó en Palomares el accidente nuclear de 1966 continúa siendo una asignatura pendiente en la provincia y el PSOE de Almería sigue abogando por que los trabajos se realicen a la mayor brevedad posible.
386. En febrero de 2018, exigimos al Gobierno central que pusiera fecha a esta limpieza, llegando a presentar una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para pedir al Gobierno de España que avanzara en las negociaciones con Estados Unidos.

387. En cualquier caso, el PSOE de Almería considera que el Gobierno de España debe instar a los Estados Unidos de América a limpiar la zona contaminada de Palomares y, en caso de que la petición no fructifique, ha de ser España quien ejecute la limpieza de manera subsidiaria y le reclame los gastos. En cualquier caso, debe ser Estados Unidos quien almacene la tierra contaminada.
388. Para minimizar los impactos ambientales derivados de la explotación minera, se debe definir un plan de restauración integrada, que consiste en ir rehabilitando zonas a medida que cesa su explotación, aunque continúe la actividad extractiva a su alrededor.
389. Los proyectos de restauración de las canteras son a largo plazo, puesto que su explotación se prolonga durante muchos años. Estos proyectos tienen en cuenta estudios previos diversos sobre las condiciones de los suelos, especies vegetales y paisajismo.
390. Uno de los principales proyectos de futuro para la regeneración de estos espacios sería un innovador proyecto de restauración de canteras, con el principal objetivo de implementar a escala real las mejores técnicas disponibles en una amplia gama de lugares representativos de las condiciones autóctonas de la zona.
391. Se debe proyectar de forma inmediata el acopio temporal de residuos. Este proyecto surge como consecuencia de la necesidad de disponer de un espacio autorizado para los residuos que cumpla todos los requisitos medioambientales exigidos por la normativa vigente. A día de hoy, no existe tal zona de acopio temporal, lo que genera un perjuicio para las empresas de la piedra natural, teniendo estas que llevar sus residuos a otras comunidades con vertederos, dado que el más cercano que cumple la normativa está en Lorca (Murcia), lo que eleva los costes de producción.

392. VI.- INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

393. Sin duda, la Almería del 2030 debe ser una tierra innovadora y de generación de oportunidades. Por ello es necesario implicar a las empresas y a la administración pública en el uso y la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) como forma de incrementar la productividad, la eficacia y la eficiencia.
394. Debemos fomentar la colaboración entre empresas e instituciones para la evaluación de la incorporación de la IA, el Big Data y la robotización en el sector productivo y las propias administraciones provinciales y locales, y aprovechar los fondos del Next Generation para ello.
395. Al tiempo, también hemos de ser conscientes de que la IA, el Big Data, la robotización y, en definitiva, todo el proceso de digitalización de la administración pública y la empresa también provocará disrupciones que afectarán al empleo, por lo que debemos demandar la aplicación de criterios de Transición Justa en dichos procesos y sectores.
396. Como refuerzo y como gran oportunidad, apoyaremos la implantación de una formación de especialidad en Inteligencia Artificial tanto en la Universidad de Almería como en ciclos formativos de grado superior.
397. Es necesario promover y coordinar la labor investigadora pública y privada, así como la transferencia de conocimiento a la actividad económica y empresarial, una función y un liderazgo que la Universidad de Almería debe asumir.
398. Por ello nos parece muy oportuno que se elabore un plan de coordinación, reestructuración y subvención de los distintos foros de investigación científica, tecnológica y de innovación públicos y privados, y la mejora de los métodos de transferencia de conocimiento.

399. La apuesta por las energías renovables y el liderazgo de nuestra provincia en esta materia deberían ser suficientes para reforzar el papel del Centro Tecnológico de las Energías Renovables (CETAER) situado en la Plataforma Solar de Tabernas, como centro avanzado de investigación y de desarrollo de innovación en esta materia.
400. Nuestra condición de provincia dinámica y exportadora, con aspiraciones de industrialización, constituye una oportunidad para implantar una Cátedra de Logística en la Universidad de Almería para seguir profundizando y generando conocimiento e innovación en la materia.
401. También nuestra provincia es ya un referente en el uso eficiente de los recursos hídricos, pero somos conscientes de que seguiremos teniendo un déficit difícil de cubrir, por lo que la sociedad, las administraciones, las empresas y, en especial, el sector agroalimentario deben seguir siendo sensibles e imaginativos en las soluciones. Por ello, nos parece muy adecuada la implantación de una Cátedra del Agua en nuestra Universidad.
402. Los socialistas consideramos necesario que el Gobierno andaluz, en colaboración con la Universidad, ponga en funcionamiento todos los centros tecnológicos instalados en la provincia, de manera que sus instalaciones se conviertan en la punta de lanza del desarrollo y la innovación de Almería.
403. En relación al sector de la piedra natural, el Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP) debe estar dedicado a fomentar el diseño como factor clave de innovación y de formación técnica sobre la piedra natural. Se trataría de una herramienta que integraría, entre otros, un servicio de tendencias, sostenibilidad, mantenimiento, limpieza, aplicaciones y noticias de interés, todo ello relacionado con el universo de la piedra, con la diferenciación y captura del valor de las empresas del sector de la piedra natural.

404. VII.- EL AGUA COMO GARANTÍA DE CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD PROVINCIAL

405. Preservación del espacio litoral y recursos hídricos

406. Con un litoral de 217 kilómetros y con el impacto que el cambio climático ya está suponiendo, hemos de evitar el deterioro paulatino de todo ese extraordinario recurso natural por la presión demográfica y urbanizadora, creando condiciones de sostenibilidad que eviten además la incidencia del cambio climático sobre nuestras costas.

407. En los últimos cuatro años, nuestro partido ha reclamado una solución definitiva para la pérdida de arena que afecta a numerosas playas de municipios del litoral provincial y que tiene fuertes implicaciones económicas por el peso del turismo en la economía provincial; así, se ha recordado que los aportes de arena son soluciones temporales y se convierten en recurrentes, por lo que resulta urgente implementar medidas de tipo estructural.

408. El Gobierno de España viene realizando un estudio sobre las dinámicas costeras para determinar las posibles soluciones y, de hecho, recientemente se han licitado, por parte del Ministerio de Desarrollo Sostenible, actuaciones para el tramo de costa situado entre el Puerto de Garrucha y el delta del Río Almanzora, con obras previstas por valor de 3,6 millones de euros y de las que se beneficiarán los municipios de Vera, Garrucha y Cuevas del Almanzora.

409. Está prevista la regeneración de las playas de Balerma y de Guardias Viejas en la comarca del Poniente y desde el PSOE almeriense apoyaremos cualquier otra actuación en ese sentido.

410. La construcción de paseos marítimos en zonas urbanas, con reducido impacto ambiental y especialmente destinados a la protección de playas y al tráfico peatonal, supone también un

apoyo al turismo como actividad económica que debemos compatibilizar.

411. La regeneración y reutilización del 100% de las aguas residuales y la eliminación total del vertido de aguas mal depuradas a las costas de la provincia debe convertirse en uno de los grandes objetivos de nuestras administraciones públicas.
412. Pero, además, es urgente el impulso de los proyectos comarcales para la recogida y depuración de aguas residuales con tratamiento terciario y su uso agrícola, y en zonas públicas, instalaciones deportivas, etc., tal como prevé el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea.
413. Las necesarias actuaciones de depuración en el Levante (Garrucha, Mojácar, Turre, Los Gallardos y Bédar por un lado, y Cuevas del Almanzora por otro) y las obras del túnel de desagüe de la Balsa del Sapo son todas ellas actuaciones que deben afrontarse sin demora por las distintas administraciones públicas y en su reivindicación los socialistas seremos insistentes.
414. Para los socialistas también debe ser un objetivo estratégico la recuperación de las masas de aguas existentes en nuestra provincia como garantía de un futuro más sostenible y como, además, establece la normativa europea en materia medioambiental.
415. **La garantía de los recursos hídricos para el abastecimiento humano y los riegos como objetivo irrenunciable**
416. Uno de los compromisos del Gobierno de Pedro Sánchez con la provincia de Almería es, sin duda, el agua, fundamentalmente para garantizar que nuestra agricultura, el principal motor de nuestra economía, tenga los recursos que precisa.

417. En este sentido, hay que destacar que en el plazo de tres a cuatro años, a lo sumo, se desarrollarán distintas actuaciones en la provincia de Almería que supondrán la aportación de 50 hectómetros cúbicos esenciales para nuestra provincia.
418. Entre ellas, destaca el desbloqueo de las actuaciones relacionadas con la desalación, como es el caso de la planta del Bajo Almanzora, a la que los Presupuestos Generales del Estado destinan 5 millones de euros para el próximo año.
419. El pasado 20 de julio el Consejo de Ministros aprobó la redacción y ejecución de las obras de reparación de esta desaladora por importe de 19,9 millones de euros, con lo cual hay un compromiso cierto y real por parte del Gobierno de España con esta desaladora, cuya reparación marearon hasta la extenuación los gobiernos del Partido Popular.
420. De otro lado, hay que resaltar las inversiones destinadas a las desaladoras del Campo de Dalías y Carboneras, que permitirán, en el horizonte de 2025, aumentar su capacidad de producción. Para 2022 los Presupuestos Generales del Estado contemplan 2,47 millones para la de Balerma, además de una partida para las canalizaciones de distribución, y 2 millones para la de Carboneras.
421. El Gobierno de España también se ha comprometido a ampliar las depuradoras de Roquetas de Mar, Adra y El Ejido, que podrían generar unos recursos adicionales de 12 hectómetros cúbicos de agua con la instalación de los sistemas terciarios.
422. También es una buena noticia para Almería la inversión prevista por el Gobierno de España para obras de mejora de los regadíos en distintas comunidades de regantes de la provincia, con una inversión prevista de 11,5 millones de euros en los Presupuestos de 2022.
423. En definitiva, existe un compromiso claro del Gobierno de España con nuestra provincia en materia hídrica, que se verá

refrendado a corto y medio plazo con obras que nos permitirán avanzar también en este sentido.

424. La construcción de las conducciones del agua desalada desde La Venta del Pobre al Campo de Tabernas, la ejecución de la desalobradoras de Adra y la de El Ejido, así como la ampliación de la desaladora de Torrevieja y su conexión con desaladoras murcianas y la almeriense del Bajo Almanzora para trasvasar agua desalada a la zona beneficiaria del Trasvase Tajo Segura y para paliar los cambios normativos en sus Reglas, son también inversiones e infraestructuras estratégicas para nuestra tierra y en su reivindicación también seremos firmes los socialistas almerienses.
425. No solo demandamos la puesta en marcha y la plena utilización de todas las desaladoras construidas o la construcción de nuevas plantas, sino que entendemos que además deben hacerse sostenibles y alimentadas con energías renovables.
426. Además de los actuales trasvases, que aspiramos a que se mantengan en los términos previstos actualmente en la ley, de las desaladoras y desalobradoras y de la reutilización de aguas depuradas, cada día es más necesario elaborar programas de ayuda a la puesta en marcha de infraestructuras de recogida y retención de aguas pluviales, tanto en los hogares como en las zonas públicas.
427. Y por supuesto establecer una normativa urbanística e incentivos que favorezcan la eficiencia y la reutilización en el uso del agua doméstica y de riego, y promover que en las nuevas construcciones y viales se capten todas las aguas pluviales posibles.
428. Almería necesita actuaciones dirigidas a facilitar la recogida de pluviales en las más de 26.000 hectáreas de invernaderos, cuyas estructuras pueden convertirse en colectores que

canalicen el agua hacia balsas de regulación para su posterior aprovechamiento en riego o hacia el subsuelo para recuperar los acuíferos. Para ello será preciso contar primero con la regulación normativa y después con ayudas económicas que faciliten a los regantes la incorporación de este modelo de aprovechamiento en sus fincas.

429. Debemos impulsar la creación o revitalización de las Juntas Centrales de Usuarios en las masas de agua de la provincia, como medio para favorecer la transparencia, fortalecer el sistema concesional para revertir el proceso de mercantilización, implicar a los propios usuarios en el control de extracciones ilegales y promover la recuperación de las masas de agua en mal estado.
430. Los programas de recuperación de acuíferos en mal estado son una medida esencial para la lucha contra el Cambio Climático, pero también pueden actuar como reservas estratégicas para gestionar los ciclos de sequía, que cada vez serán más frecuentes.
431. Son necesarias plantas de desalobración de aguas de acuíferos excedentarios pero en mal estado cualitativo, así como programas de recarga artificial de acuíferos afectados por intrusión marina.
432. Los socialistas creemos conveniente el estudio de alternativas para la provisión de agua desalada a la zona del Almanzora-Filabres, actualmente muy dependiente de captaciones subterráneas, y el Trasvase del Negratín, para dar cobertura hídrica a la industria del mármol y al Campo del Almanzora.
433. En esa misma línea, también consideramos que se deben buscar soluciones a las carencias y necesidades que se dan en las comarcas del río Nacimiento y del Andarax.

434. VIII.- EL AVE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE INTERIOR Y LA COMUNICACIÓN CON ESPAÑA Y EUROPA
435. Una movilidad sostenible, segura y bien conectada en toda la provincia
436. Suscribimos lo dicho en nuestra ponencia marco regional en el sentido de que es necesario impulsar las iniciativas de movilidad sostenible, inteligente y segura, mediante la mayor interconexión de nuestras áreas metropolitanas y de nuestros pueblos rurales porque los beneficios son enormes en términos de lucha contra el cambio climático, impulso de la actividad económica, calidad de la vida de las personas y revitalización del entorno rural. Sin duda, una de las grandes aspiraciones de nuestros municipios es estar mejor comunicados.
437. Debe ser un objetivo a corto plazo reducir la congestión de los accesos a los grandes centros de trabajo y/o actividad comercial provocada por los vehículos privados, mejorar sensiblemente la cobertura comarcal de transporte público con distintas alternativas, mejorar la coordinación de los distintos medios y líneas de transporte y reducir la duración de los trayectos o traslados.
438. Creemos muy conveniente la puesta en marcha de un centro provincial de gestión inteligente del transporte público urbano e interurbano, basado en la monitorización y en la gestión de datos de usos, que asigne y gestione todos los medios disponibles provincialmente de forma multimodal y flexible, con oferta de plazas diferenciadas, conexión de líneas y modos de transporte, y adaptado a las necesidades de los usuarios.
439. Son necesarios nodos de enlace o intercambiadores que permitan una conexión eficiente de los distintos medios de transportes en las principales áreas.

440. Apostamos por la sustitución de los autobuses urbanos e interurbanos por vehículos ecológicos, con apoyo público dirigido desde la administración pública, de forma conjunta con las empresas concesionarias.
441. Los socialistas creemos urgente la integración y/o coordinación de los autobuses urbanos y metropolitanos, como recoge la legislación autonómica vigente.
442. En las zonas urbanas más pobladas, creemos que pueden constituir una alternativa muy eficiente a la gestión del tráfico las redes semafóricas inteligentes (Vía Verde), que den prioridad y agilidad al transporte público por las rutas y vías principales, y que aporten importantes ahorros de tiempo en la circulación y en el consumo de energía.
443. Igualmente debemos apostar por los carriles preferentes y, donde sea posible, exclusivos para transporte público, tanto en el interior de las ciudades como en el acceso a las mismas desde otras áreas metropolitanas.
444. Es necesaria una reconversión, junto a las asociaciones profesionales del sector, del parque automovilístico taxista mediante la sustitución programada por vehículos ecológicos.
445. Apostamos por la integración del taxi como alternativa complementaria y programada a las líneas de bus, con el objetivo de cubrir orígenes/destinos con baja densidad, y recuperando el “trayecto flexible y compartido”.
446. El impulso a la sostenibilidad del transporte debe llevar aparejada la instalación de hidrogenas públicas y otras modalidades de recarga energética para surtir a los autobuses urbanos y al resto de vehículos públicos y taxis.
447. Deben reforzarse y ampliarse las líneas y paradas de bus interurbano entre las distintas comarcas de la provincia, la capital y las principales aglomeraciones de población,

atendiendo de forma flexible y multimodal las demandas y el déficit de las zonas rurales, especialmente en el acceso a centros sanitarios, educativos y comerciales.

448. La Universidad de Almería constituye un destino diario de miles de estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios, que deben contar con un medio de transporte cómodo y sostenible desde la capital y también desde las distintas comarcas de la provincia.
449. Pero también son necesarias campañas de fomento e incentivo del uso compartido de vehículos por el alumnado universitario, así como la utilización de medios alternativos (bicicletas, patines eléctricos) para ir a la propia universidad.
450. Igualmente se necesitan buses lanzadera con destino a los polígonos empresariales del entorno de la capital (Viator-La Juaida, La Cepa-San Rafael, el PITA, etc.) desde diversos puntos de origen.
451. Además, también defendemos la implantación, por parte del Gobierno andaluz, de líneas especiales de bus eléctrico (lanzaderas) en época estival para el acceso a las playas, especialmente en el parque natural.
452. De manera complementaria a la ejecución de las obras del AVE, es necesario acometer mejoras en los trenes e infraestructuras viarias que enlazan Almería con Sevilla, Granada y Madrid.
453. Los socialistas almerienses somos conscientes del impulso decidido que el Gobierno socialista está dando al proyecto del AVE, con la totalidad de los tramos ya licitados y prácticamente todos ya en obras, pero no podemos dejar de reivindicar que no haya más demoras, que se trabaje y se ejecuten en paralelo el resto de inversiones necesarias para poner en marcha la línea hasta Murcia y que las últimas fechas previstas para su terminación sean las definitivas.

454. La sociedad almeriense en su conjunto no puede seguir viéndose defraudada por incumplimientos en este proyecto y llegado este momento, con todo licitado, cabe exigir a las empresas adjudicatarias el cumplimiento de los contratos, en todos sus términos y plazos.
455. También reclamamos que se avance muy decididamente en la línea ferroviaria que nos une con Granada y el resto de Andalucía. Nuestra provincia no puede seguir siendo una isla por las deficientes comunicaciones que presenta.
456. Somos conscientes del impacto medioambiental del transporte aéreo, pero mientras no haya alternativas de transporte rápidas y cómodas, demandamos vuelos suficientes y a precios reducidos con los principales destinos nacionales e internacionales, lo que implica que las administraciones públicas deben colaborar en ese objetivo.
457. Apostamos por un puerto seco de iniciativa pública con el fin de garantizar que sea una infraestructura al servicio de todos y de la economía provincial, sin más barreras para su uso que la de la capacidad de emprendimiento de las empresas almerienses y todas aquellas que tengan en Almería su punto de partida hacia otros mercados.
458. Por eso apoyamos el Puerto Seco de Níjar como enclave principal de la provincia para la transferencia y distribución de mercancías a Europa. Sobre una superficie de 270 hectáreas, conectado a la línea del AVE y cercano al puerto de Almería, debe ser el gran centro logístico multiplataforma de toda la provincia.
459. Exigimos además que su puesta en marcha se materialice al tiempo que finalicen las obras del AVE, para que desde el primer momento podamos optimizar una vía de comunicación pensada para la movilidad de las personas y las mercancías.

- 460. Obras públicas e infraestructuras provinciales que garanticen la movilidad y la actividad económica**
461. Somos conscientes de que para conseguir una movilidad ágil también es necesario poner en marcha, a medio y largo plazo, las infraestructuras y medios de transporte público que la garanticen plenamente en todo el espacio provincial, con sistemas de transporte sostenibles y ecológicos y un mínimo uso de vehículos privados. Todo ello con la garantía del mantenimiento de un crecimiento económico que no se vea reducido.
462. Es prioritaria la construcción del tercer carril en la A-7, desde el enlace con la A-92 hasta la salida a Roquetas, en una primera fase, y posteriormente su prolongación en ambos sentidos, hasta Níjar y hasta Adra. Especialmente en la circunvalación de la capital, y según datos de la propia Dirección General de Tráfico, se llega a un IMD (densidad de tráfico diario) de hasta 49.281 vehículos, de los cuales 4.541 son pesados.
463. La terminación de la Autovía del Almanzora hasta la A-7 y su prolongación hasta Baza son estratégicas para la conexión de toda la zona norte de la provincia con el resto de Andalucía.
464. Aun afectando a otras provincias, la conexión por carretera entre Almería y el centro de la península demanda también la construcción de la autovía Darro-Iznalloz, que permitiría acortar sensiblemente el trayecto Almería-Madrid, además de acabar con el peligro que su alta densidad de tráfico supone actualmente.
465. En la capital almeriense, el desarrollo de las barriadas de El Toyo y Retamar requiere de la terminación del desdoble de la carretera N-344 desde la salida hacia el aeropuerto hasta la rotonda de El Alquíán, donde comienza el actual desdoble hasta Retamar. Este es un viejo proyecto que los políticos del

PP han sido incapaces de gestionar y hacer realidad, pero que los socialistas seguiremos defendiendo.

466. El Gobierno de la nación ya tiene planificada la conexión de la A-7 con la A-92 a la altura de Viator y debemos reivindicar que la Junta de Andalucía lleve a cabo en paralelo el enlace de dicha conexión con el Centro Comercial Torrecárdenas y la avenida del Mediterráneo.
467. Aunque la citada conexión permitirá un enlace rápido con la principal vía que cruza la capital, entendemos que el desdoble de la Carretera del Mamí a Viator (A-3117), desde la rotonda frente a la CASI hasta la rotonda junto a La Juaida y su enlace con la AL-1000 debe convertirse en una importante alternativa de circunvalación y además permitirá una mejora sustancial de la movilidad hacia una de las zonas de actividad más importantes en el entorno capitalino.
468. Apostamos por la conexión para tráfico pesado del puerto de Garrucha con la Autovía A-7, como así se preveía por la Junta de Andalucía gobernada por el PSOE, o alternativamente el desdoble de la carretera A-370 entre Los Gallardos y el cruce con la A-352.
469. Debemos insistir en la conveniencia y la urgencia de un nuevo viario paralelo a la costa entre Mojácar y Pulpí, y su prolongación hacia Carboneras, dado que la congestión actual de las vías internas en una comarca tan activa hace imprescindible esta infraestructura.
470. También defendemos la prolongación del desdoble de la A-352 desde Vera hasta la A-7 en Antas para solucionar el cuello de botella que, especialmente en verano, supone esta vía.
471. El crecimiento demográfico de la comarca del río Andarax y su importante relación con la zona metropolitana de la capital también demanda completar el desdoble en la N-340 desde Benahadux hasta La Cepa.

472. Y aunque las actuaciones del Gobierno de la Nación han sido muy importantes en esta zona, creemos oportuna la ampliación de las obras de consolidación de taludes en la N-340, en la zona del Cañarete.
473. El Puerto de Almería debe aspirar a convertirse en el puerto principal de mercancías del sureste peninsular, de entrada y salida de Andalucía al Mediterráneo, o hacia el centro del país. Para ello es necesario conectarlo directamente con la A-7, ampliar las zonas de carga y descarga e invertir en su digitalización, en los mayores estándares de sostenibilidad medioambiental y por su integración con la ciudad, un proyecto que debe seguir siendo estratégico, como así lo demanda la ciudadanía.
474. Creemos que se deben impulsar las líneas marítimas transfronterizas y de carga de mercancías y de viajeros con el norte de África, para lo que exigiremos un permanente trabajo de búsqueda de oportunidades en ese sentido por las administraciones competentes.
475. Por supuesto, seguimos apostando por la prolongación de un ramal del AVE hasta el propio Puerto de Almería, una obra que no debe ser incompatible con el Puerto Seco de Níjar, sino complementaria.
476. Mantenemos nuestra apuesta por el cercanías o un tranvía que conecte la capital con el área del Bajo Andarax utilizando la red ferroviaria, con nuevos apeaderos que supongan el principal instrumento de movilidad en la comarca.
477. Daremos todo nuestro apoyo a la realización de los estudios necesarios para la puesta en marcha de una línea de tranvía o tren ligero con el Poniente hasta Adra, y un ramal a Roquetas y la zona costera.
478. Promoveremos la realización de un mapa de distancias – espacial y temporal– de acceso a los servicios básicos desde

las zonas rurales de Almería (a la sanidad, educación, servicios sociales y comerciales) y a las grandes infraestructuras (autopistas, autovías y ferrocarriles), para establecer un plan de prioridades en la ejecución de nuevas infraestructuras de acceso o implantación de medios de transporte público, concertado entre las administraciones públicas competentes.

479. También es necesaria la implicación de las administraciones públicas en la intensificación del uso del aeropuerto como 'hub' de viajeros nacionales e internacionales.
480. Nos parece absolutamente necesaria la recuperación de la línea férrea del Almanzora (Guadix-Baza-Lorca), por lo que celebramos la licitación por el Gobierno de la nación del estudio de viabilidad y posibles trayectos de la misma.
481. Las actividades de transporte y almacenamiento suponen en torno al 6,5% del PIB provincial y más de 17.000 puestos de trabajo (casi el 7% del empleo total provincial). Por ello y por las repercusiones en la actividad que deben tener las medidas impulsadas para la reducción de las emisiones de CO2 y el desarrollo de otras alternativas de transporte de mercancías y personas, creemos necesaria la elaboración de un plan de ayudas para la reconversión a medio y largo plazo de la gran flota actual de camiones y furgones de empresas almerienses, en sus distintas modalidades (internacional, frigorífico, nacional, minerales, paquetería) por vehículos más eficientes y sostenibles, a la par que se realiza un análisis de la evolución futura del empleo sectorial y las medidas aplicables de Transición Justa, necesarias y oportunas.

482. IX.- LA VIVIENDA Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. LAS NUEVAS NECESIDADES HABITACIONALES

483. La ordenación del territorio, una necesidad imperiosa

484. La ordenación futura de los usos del suelo en nuestra provincia ha de ser precedida por un diagnóstico territorial completo, como reza la norma. Sin embargo, la realidad nos asoma a una experiencia muy distinta. Las herramientas legislativas con las que confeccionar un PGOU municipal se han mostrado insuficientes. A pesar de la complejidad en su tramitación, no responden a las aspiraciones ciudadanas, tanto por exceso como por defecto.

485. Nuestro partido ha de legislar en plena defensa de la sostenibilidad y no es sostenible abandonar territorios para superpoblar otros. Por ello, el PSOE almeriense se marca como objetivo principal el equilibrio social del territorio, fomentando la fijación de la población en los entornos rurales (con normas específicas incentivadoras por tramos de población), así como la ordenación de los recursos (agua, suelo, infraestructuras) que puedan sostener a la población en los grandes núcleos.

486. Los grandes sectores económicos de nuestra provincia serán una prioridad para el PSOE desde la óptica de su trazabilidad social. Esto afianzará su imagen de marca en Europa y figurará como activo empresarial a muy corto plazo.

487. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

488. El acceso de los jóvenes a la vivienda es uno de los peores de Europa, por lo que habrá que trabajar tanto en facilitar la disponibilidad de las viviendas vacías como en la rehabilitación funcional del parque de viviendas.

489. Los socialistas y las socialistas almerienses celebramos el fuerte apoyo del Gobierno a los jóvenes con el bono de 250

euros para el alquiler, así como las medidas que se van a poner en marcha para limitar la subida de precios del mismo y para promover la movilización y construcción de nuevas viviendas destinadas a esta función y al segmento juvenil.

490. Por otro lado, la construcción es un sector de actividad que genera actualmente más del 5% del PIB y el empleo provinciales y no podemos obviarlo en ningún planteamiento estratégico, más aún si hay necesidades de vivienda.
491. Con un parque de más de 400.000 viviendas en la provincia (de las que el 20% es anterior a 1980, el 30% a 2000, y el resto son posteriores, sobre todo hasta 2010), la puesta en marcha de un plan para equipamientos de eficiencia energética, control climático y ahorro de agua, así como la domotización y las dotaciones en materia de comunicaciones pueden tener un impacto enorme en la actividad económica y el empleo de la provincia.
492. También es momento de dar un fuerte impulso a la regeneración de barrios degradados, a los centros históricos de las poblaciones que están sufriendo un gran problema de abandono residencial y comercial y, por supuesto, a decenas de pequeñas localidades que sufren aún más los problemas derivados de la despoblación.
493. Es de destacar la apuesta que está realizando el Gobierno de Pedro Sánchez por garantizar el derecho a una vivienda digna y que se está materializando con acciones como la regulación de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobados recientemente por el Consejo de Ministros a través de un Real Decreto.
494. Las acciones reguladas por este Real Decreto permitirán realizar inversiones por valor de 4.420 millones de euros, que

supondrán una oportunidad para la provincia de Almería, ya que contribuirán a la modernización de las infraestructuras y a la recualificación de los profesionales de la construcción, supondrán oportunidades laborales para los más jóvenes y ayudarán a la transformación energética del país.

495. El plan aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez contempla la construcción de hasta 20.000 nuevas viviendas públicas para alquiler social, con una inversión de 1.000 millones de euros, y apuesta por la rehabilitación, no sólo de viviendas particulares, sino de barrios completos.
496. Con este plan se subvencionará hasta el 80% del coste de las actuaciones de rehabilitación, con un máximo de 21.400 euros por vivienda, aunque en caso de vulnerabilidad social o económica, las ayudas podrán cubrir hasta el 100% del coste de las mejoras en edificios, barrios y hogares. Además, también se apoyará el despliegue de oficinas locales para facilitar la información y la gestión de las ayudas.
497. El texto aprobado por el Consejo de Ministros introduce deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de hasta el 60%, por obras de mejora de la eficiencia energética en viviendas y edificios residenciales.
498. Asimismo, el Gobierno sigue trabajando en la futura ley de vivienda, que será la primera ley estatal en este ámbito en democracia y garantizará el derecho a un hogar digno a los colectivos que tienen más dificultades para llegar a fin de mes y a los jóvenes que encuentran escollos para emanciparse.
499. El apoyo público decidido y firme hacia la rehabilitación, más que a la nueva promoción, junto a la digitalización y la actuación para regenerar los espacios públicos son elementos clave para poner en valor áreas urbanas y rurales que hoy se encuentran muy deterioradas y empobrecidas y convertirlas

en zonas atractivas. Igualmente también pueden suponer un importante revulsivo para la creación de empleo y riqueza.

500. Son necesarios planes de rehabilitación de viviendas privadas con apoyo público y los fondos del Next Generation son una alternativa para su financiación. En este sentido, la administración autonómica debe también llevar a cabo un plan de rehabilitación de viviendas sociales con fondos públicos.
501. Debemos apoyar los programas de regeneración de centros históricos y barrios degradados con renovación de infraestructuras, pavimentación, embellecimiento de fachadas y medianeras, soterramiento de cables, construcción de jardines y plazas en solares municipalizados, etc.
502. Igualmente contarán con nuestro apoyo los planes de construcción de viviendas de alquiler para jóvenes y VPO en centros históricos, y de forma especial en municipios con problemas de despoblación y escasa oferta de primera vivienda.
503. Se deben promover incentivos para la rehabilitación comercial de centros históricos y pequeñas poblaciones, al tratarse de una alternativa para su dinamización social y para bajar los precios en las zonas más saturadas.
504. Se debe impulsar el estudio de la arquitectura tradicional de cada comarca rural, al objeto de facilitar la dinamización turística de ese patrimonio y para establecer directrices urbanísticas que respeten la tipología constructiva tradicional.
505. Apostamos por la puesta en marcha de líneas de ayudas dirigidas a restaurar casas abandonadas o en ruina en las comarcas rurales, así como aquellas que son de titularidad municipal como resultado de cesiones.

506. También apoyamos la adaptación de la infraestructura urbanística de las zonas rurales a las nuevas necesidades de la población residente y los nuevos habitantes.
507. Es necesario actuar para la recuperación de solares degradados en los entornos urbanos y su adecuación temporal para que la población pueda utilizarlos como espacios multiusos.
508. Para rebajar la presión de los alquileres y ante una palpable bajada de ocupación de locales comerciales, creemos que los ayuntamientos deben fomentar el cambio de uso de los mismos hacia el residencial y, especialmente en las ciudades, también promover su ocupación por oficinas y despachos que ahora se ubican en edificios residenciales, con los consiguientes problemas para los vecinos residentes.
509. Es una medida que puede generar múltiples beneficios y por supuesto más viviendas disponibles y menos locales a pie de calle vacíos, aunque debemos estudiarla con detenimiento.
510. Para hacerlas más atractivas, creemos que son necesarias medidas de apoyo, incentivo y asesoramiento para la mejora de los servicios de ocio y culturales destinados a la población joven de las zonas rurales.
511. La crisis también nos ha mostrado cómo el Gobierno socialista es sensible a los problemas de las familias hipotecadas frente a la inactividad pública que caracterizó la anterior crisis, con cientos miles de desahucios. Sin embargo, creemos que debemos instar a flexibilizar las condiciones para acogerse a las Moratorias Hipotecarias.
512. También se debe eliminar la obligación de empadronamiento previo en la vivienda financiada objeto de moratoria hipotecaria, sustituyéndolo por la justificación por medios alternativos de que dicha vivienda constituye la residencia familiar desde su adquisición y que, además, ningún miembro

de la unidad familiar es propietario en más del 25% de otra vivienda alternativa.

513. Se deben establecer fórmulas semiautomáticas que permitan ampliar el plazo de las moratorias hipotecarias hasta un máximo de un año, cuando se generen crisis económicas y de empleo, zonales o sectoriales.
514. Igual que las hay para el alquiler, debe ser un objetivo irrenunciable la creación de una nueva modalidad de ayudas de los Planes Cuatrienales de Viviendas, a favor de deudores hipotecarios vulnerables y mientras dure su situación de vulnerabilidad. Parece muy razonable que sea así, puesto que las dos modalidades persiguen la misma finalidad, que no es otra que ayudar públicamente a las familias necesitadas a pagar su residencia.
515. Igualmente parece oportuno, y así lo reivindicamos, la modificación del Plan Cuatrienal para permitir que las ayudas a la adquisición de viviendas por jóvenes menores de 35 años también se puedan aplicar en municipios mayores de 10.000 habitantes.
516. Y creemos que se debe instar a modificar la legislación vigente para que se anulen los lanzamientos hipotecarios en el caso de familias sin alternativa habitacional hasta que las administraciones públicas sean capaces de ofrecérsela.
517. Las necesidades de vivienda deben ser un objetivo de primer orden de todas las administraciones públicas y la provisión de las mismas a las familias con más necesidades debe formar parte de la planificación presupuestaria pública de acuerdo a las competencias de cada una de las administraciones. En cualquier caso, los socialistas almerienses somos también conscientes de que en torno a esta necesidad se han generado prácticas en muchos casos mafiosas para la ocupación ilegal de viviendas, con los problemas que ello conlleva y la

inseguridad jurídica que puede provocar a propietarios particulares y comunidades de vecinos.

518. Por ello declaramos nuestra firme oposición a dichas prácticas y las combatiremos con las medidas legales y sociales que estén en nuestras manos.

519. X.- LOS RETOS PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN. MUNDO RURAL Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS

520. Nuestra provincia también padece los efectos de la despoblación, aunque esta realidad no afecta a todos los municipios por igual. Tomando la A-7 como una línea divisoria de la provincia, podría decirse que los que se sitúan hacia la costa crecen, mientras que el resto decrece.

521. En definitiva, decenas de municipios pierden población año a año, su edad media aumenta y todo esto provoca cambios económicos, sociales y medioambientales.

522. Hemos de asumir que la despoblación es la consecuencia de múltiples factores tendenciales difícilmente controlables: la falta de inversiones económicas y empresariales provoca que la juventud busque nuevas salidas profesionales y éstas se generan alrededor de las áreas metropolitanas y de manera más intensa en los núcleos costeros y con gran actividad agrícola.

523. Todo ello genera un círculo vicioso que deriva en envejecimiento por falta de renovación de la población y más caída de la inversión por las menores expectativas de rentabilidad.

524. Se trata de un proceso que genera una pérdida patrimonial inmensa, tanto en su vertiente económica como cultural, y un decaimiento del nivel de vida de quienes siguen habitando las poblaciones afectadas por el mismo, con el añadido de pocas

esperanzas de mejora, e incluso con la imposibilidad de migrar a otras zonas.

525. Como consecuencia también hay menos disponibilidad de personas en edad de trabajar y más necesidades de financiación en los consistorios municipales, al tiempo que mayores necesidades asistenciales en el aspecto sanitario y de asistencia social, con mayor presión social hacia la dependencia.
526. Esta situación no es exclusiva de los municipios con despoblamiento, es un fenómeno que también se produce en las propias urbes, en los propios pueblos en crecimiento: sus centros se envejecen y sus calles y sus plazas se deprimen a la par. El valor económico de todo el patrimonio inmobiliario se deprecia y se abandona.
527. Las posibilidades de resolver los problemas asociados con esta tendencia al envejecimiento y sus consecuencias pasan por el desarrollo de políticas activas a largo plazo, pensadas en términos estratégicos, que faciliten el crecimiento de la natalidad y la disposición de recursos humanos desde la juventud y desde la inmigración; políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral, particularmente la disposición de permisos, escuelas infantiles y centros educativos para la infancia, así como facilitar el acceso a la vivienda; y que favorezcan la atracción de población, aun cuando hoy pueda parecer cuestionable dada la tasa de paro actual.
528. Las administraciones no pueden hacer dejación de sus obligaciones en el sostenimiento, en estas zonas y poblaciones, de los servicios sanitarios adecuados y de los servicios educativos, como sucede cada vez que se suprime una línea en un colegio o se trasladan los niños a otras poblaciones cada vez más distantes de su domicilio. Aunque haya menos alumnado, es necesario mantener los centros y

mejorarlos. Tampoco se puede hacer dejación de funciones en la atención a la dependencia, porque la población potencial que la necesitará se ampliará debido al aumento de la población en edades superiores a los 80 años. Asimismo, han de mantenerse los servicios culturales y por supuesto los servicios urbanos de los propios ayuntamientos, aunque todo ello tenga un significativo impacto en el gasto público.

529. La otra dimensión del reto demográfico es la dinámica territorial almeriense. El análisis detallado de las proyecciones demográficas a nivel territorial revela que hay zonas en las que aumentará la población, que serán receptoras aun estando ya densamente pobladas, de forma que la concentración de la población aumentará ligeramente en Almería. Estas zonas son las ciudades medias litorales, localizadas en el Poniente y Levante almeriense, junto a la zona metropolitana de la capital.
530. Por lo tanto, las diferentes dinámicas hacen que deba articularse una política territorial de diferente alcance: desde gestionar la concentración de habitantes y la demanda intensiva de servicios en unas zonas, a gestionar la dispersión de la población y la dificultad de acceso a tales servicios e infraestructuras, incluidas las oportunidades económicas en otras.
531. A los socialistas nos preocupa profundamente la lucha contra la despoblación de las zonas rurales de Almería y creemos que algunas experiencias del pasado fueron importantes para contener y pausar el problema de la despoblación. Iniciativas como la extensión y consolidación de los grupos de desarrollo rural, orientados a la gestión de fondos europeos para la diversificación de la economía rural; proyectos como Guadalinfo, para extender a los núcleos rurales la disponibilidad de locales para el uso público y el aprendizaje de Internet; o programas de complementariedad de rentas

como el antiguo Plan de Empleo Rural, actual Plan de Fomento del Empleo Agrario, se han unido en el pasado a la decisión política de descentralizar en el territorio la prestación de servicios sanitarios de atención primaria y especializada, educativos a todos los niveles, y al reforzamiento de los ayuntamientos como administración más cercana a la ciudadanía.

532. Todas estas medidas que en el pasado han sido eficaces deben evaluarse y, con las necesarias modificaciones y adaptaciones, reforzarse hoy.
533. Tenemos que seguir cuidando los pequeños municipios que articulan nuestro territorio provincial, muy desamparados por el Gobierno andaluz de las derechas, y hay que poner en marcha estrategias de futuro basadas en ciertos principios:
 - a. El problema de la despoblación requiere soluciones basadas en la cooperación entre municipios y con la Diputación Provincial, la FAMP, la Junta de Andalucía y el Estado.
 - b. Hay que trabajar para hacer posible que el dinamismo de las ciudades contribuya a fortalecer las potencialidades de desarrollo de los entornos rurales.
 - c. La lucha contra la despoblación requiere, sin ningún género de dudas, de la existencia de: oportunidades laborales como condición necesaria para mantener y atraer población; infraestructuras y servicios públicos de calidad e incentivos diferenciales que compensen la pérdida de oportunidades que, evidentemente, tiene el mundo rural respecto al urbano en ámbitos como la cultura y espectáculos, determinados servicios sociales o actividades lúdicas y recreativas.
 - d. En los territorios existen recursos que deben ponerse en valor para generar actividad económica, por lo que se

requieren apoyos específicos para impulsar el emprendimiento innovador y creativo generador de empleo que aproveche estos recursos, así como remover las limitaciones y obstáculos específicos para el emprendimiento en los municipios rurales.

- e. Actuaciones como facilitar la conectividad física y digital o solucionar la exclusión financiera pueden complementarse con la descentralización en la prestación de nuevos servicios y con facilitar la localización de personal funcionario en estos municipios con medidas vinculadas a la disponibilidad de vivienda o la conciliación de la vida laboral y familiar, entre otros incentivos que se puedan diseñar, también relacionados con el desarrollo de sus carreras profesionales.
- f. Hay que aprovechar las aportaciones de la FEMP y la FAMP con sus trabajos y estudios relacionados con la despoblación y centrados en los ámbitos institucional, económico-financiero y tributario, de infraestructuras, comunicaciones, transportes, vivienda o prestación de servicios públicos y sociales.

534. XI.- LA CULTURA COMO DERECHO, VALOR Y MOTOR ECONÓMICO

- 535. Los socialistas aspiramos a convertir la cultura en una fuente de enriquecimiento personal y de actividad económica.
- 536. Apoyamos la creación de un registro de asociaciones y empresas con actividad cultural y un plan de incentivos y ayudas públicas a la actividad cultural.
- 537. Planteamos la cultura como base del desarrollo de la sociedad y su entorno.

538. Y apoyamos el diseño de un plan de sensibilización social por la cultura, en todas sus facetas, y promoción especial en el mundo juvenil.
539. Exigiremos al Gobierno andaluz que el Centro Andaluz de la Fotografía vuelva a estar dirigido desde Almería y cuente con una programación ambiciosa, que devuelva a este centro el prestigio y el protagonismo con el que ha contado.
540. Exigiremos al Gobierno andaluz que destine las inversiones necesarias para seguir actuando en la mejora de la Alcazaba de Almería, como monumento de referencia de la provincia almeriense.
541. De la misma manera, el PSOE de Almería defenderá la restauración del patio de honor del Castillo de Los Vélez, especialmente después de que el Gobierno andaluz haya paralizado este proyecto.
542. Nos comprometemos con la defensa del patrimonio cultural e histórico de la provincia de Almería y defendemos la necesidad de impulsar la candidatura del yacimiento de Los Millares como Patrimonio de la Humanidad.
543. El PSOE de Almería expresa su reconocimiento al trabajo por la defensa y puesta en valor del patrimonio prehistórico que están realizando los ayuntamientos socialistas de Antas y Cuevas del Almanzora.
544. Apostamos por recuperar la enorme actividad que generó el cine en nuestra provincia, pero hoy desde una óptica multimedia: no solo cinematográfica, sino también publicitaria y documental, por lo que creemos conveniente el fomento de las actividades de rodaje publicitario y cinematográfico en la provincia.

545. Apoyaremos la puesta en marcha de un Instituto Almeriense de Cinematografía y Medios Audiovisuales y la creación de la Ciudad del Cine.
546. Se debe analizar la oportunidad de generar las infraestructuras y servicios necesarios para las productoras que vienen a desarrollar su actividad a la provincia de Almería, generando una industria auxiliar del audiovisual.
547. Debemos convertir 'la historia del cine de Almería' en un reclamo turístico, como ya está haciendo, de manera muy notable, el Ayuntamiento socialista de Tabernas.
- 548. XII.- ALMERÍA, PROVINCIA DEL DEPORTE**
- 549. Fomento del deporte como salud y ocio, pero también como actividad económica**
550. Los entes supramunicipales siguen aportando más recursos en las zonas más pobladas, dirigiéndose mayormente a entidades privadas que son quienes gestionan, a priori, los recursos y la política deportiva, encaminada mayormente al rendimiento, algo que no es el objetivo primordial de los fines sociales en los que cree el PSOE de Almería.
551. En materia de subvenciones para infraestructuras deportivas y otros programas cabe destacar que las zonas más despobladas siguen quedando desprotegidas, llegando mayores recursos a los núcleos de población más grandes, ya sea a través de sus ayuntamientos, clubes o federaciones.
552. Quienes mejor conocen los territorios y las necesidades de su población, en este caso en materia deportiva, son los ayuntamientos, siendo la administración más cercana a la ciudadanía, por lo que creemos que se tienen que destinar más recursos a los entes locales públicos.
553. El PSOE de Almería entiende el deporte como un valor social que contribuye no solo al bienestar físico, sino también al

mental de todas las personas que lo practican, independientemente de su edad.

554. El PSOE apuesta por que el deporte llegue a la sociedad como un instrumento esencial de integración y de educación en valores, dejando en un segundo plano el aspecto competitivo, que trabajaran más las distintas federaciones. Para ello, debemos articular nuevos mecanismos que engloben la inclusión e intervención de las personas, sobre todo, en las zonas más desfavorecidas.
555. El deporte se debe inculcar a edades tempranas e insertar en él grandes valores humanos, haciendo especial hincapié en la etapa escolar, donde se puede potenciar este enfoque, a través de grandes dosis de trabajo, compañerismo, constancia, esfuerzo, etcétera.
556. Igualmente por su importancia en la tercera edad, consideramos que habría que fomentar la práctica deportiva de nuestros mayores, lo que reportará un mayor bienestar físico y mental.
557. El deporte también debe contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que se ha de inculcar desde edades tempranas.
558. Abogamos por que las administraciones públicas trabajen más y mejor en política deportiva, que mejoren sus acciones en las zonas más desfavorecidas y que lo hagan a través de las entidades locales, dirigiendo los esfuerzos, sobre todo, a edades tempranas y a la tercera edad. Asimismo, se debe apostar por la igualdad de oportunidades y desde la perspectiva de la educación en valores y la salud.
559. No solo nos parece oportuno incrementar la actividad deportiva, sino también convertirla en una fuente alternativa de ingresos por turismo deportivo y también como espectáculo.



560. Consideramos que debemos atraer a clubes profesionales a un lugar donde el clima, los hoteles y las instalaciones deportivas son insuperables, lo que permitirá alargar y desestacionalizar la actividad turística.
561. **XIII.- LA IGUALDAD Y LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA AGENDA FEMINISTA**
562. **Nuestra apuesta por la igualdad real de hombres y mujeres**
563. La igualdad entre mujeres y hombres será prioritaria en la actividad política de los socialistas almerienses. Somos el partido referente en la puesta en marcha de políticas transformadoras en igualdad de género. Durante muchos años, se ha trabajado para ello en organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer de Andalucía y con las asociaciones de mujeres y las organizaciones feministas.
564. Somos conscientes de que la visión feminista es básica en sociedades que aspiran a la plena igualdad entre hombres y mujeres, una igualdad que en la política, en la vida social y en la vida económica dista mucho de haberse conseguido.
565. Los y las socialistas almerienses nos comprometemos a trabajar sin descanso contra las barreras a la igualdad real entre mujeres y hombres en Almería y para ello lucharemos por:
- Garantizar la igualdad en la participación de las mujeres, de manera paritaria, especialmente en los órganos en los que está delegada la toma de decisiones.
 - Erradicar los comportamientos sexistas en cualquier ámbito.
 - Promover iniciativas de todo tipo para desactivar los estereotipos y prejuicios que afecten a la igualdad entre hombres y mujeres.

- d. Poner en marcha los recursos de atención que puedan necesitar las mujeres en Almería.
- e. Promover políticas feministas y de igualdad en todos los ámbitos administrativos, sociales, empresariales, etc.
- f. Poner en marcha Consejos de Participación de Mujeres en todos los municipios almerienses y administraciones.
- g. Promover que todas las administraciones públicas dispongan de planes de igualdad que definan objetivos concretos en esta materia, así como un sistema de evaluación de los avances basado en indicadores.
- h. Incorporar informes de impacto de género en los presupuestos y en las políticas de personal y de gestión pública.
- i. Impulsar la formación a empleadas y empleados públicos para que la atención y el servicio público cuenten con perspectiva de género.
- j. Potenciar el papel de las asociaciones de mujeres.

566. Dignificar el empleo de las mujeres como objetivo prioritario

567. La población total de nuestra provincia se reparte entre un 51% hombres y un 49% mujeres, una proporcionalidad ligeramente a favor de los primeros derivada del importante peso de población extranjera, en la que los estos suponen el 57%, mientras las mujeres el 43%.
568. Sin embargo, cuando hablamos de paro registrado en el SEPE, son mayoría las mujeres, al suponer el 60%, aunque también cabe decir que, en términos relativos, la situación es prácticamente la misma que en el resto de país.
569. La crisis del covid ha impactado con mucha fuerza sobre la igualdad de género. Se han agrandado las brechas existentes y

las mujeres, que ya soportaban una mayor tasa de desempleo, han tenido menores oportunidades y más precariedad laboral.

570. Antes de la pandemia, en septiembre de 2019, el paro registrado en Almería era de 34.988 mujeres y 24.427 hombres. Dos años después, en septiembre de este año, son 938 más los hombres que están parados y sin embargo las mujeres son 2.291 más.
571. Es muy llamativo que, en el grupo de parados sin empleo anterior, las mujeres suponen el 67%, especialmente en los subgrupos de mayor edad, lo que acentúa su injusta dependencia de los hombres y su potencial vulnerabilidad.
572. En definitiva, se trata de una foto que, sin duda, tiene muchos matices, pero que refleja que, con una población por sexos muy similar, el paro se ceba mucho más con las mujeres y esto es algo contra lo que los socialistas y las socialistas debemos comprometernos a luchar.
573. Desde el PSOE de Almería nos proponemos trabajar especialmente contra la precarización del empleo de las mujeres y contra su segregación por sexos.
574. Según la encuesta de estructura salarial 2020 en Andalucía, la ganancia media anual de las mujeres trabajadoras fue de 18.672 euros y la de los hombres fue de 24.713 euros. La brecha salarial andaluza se sitúa en más de 6.000 euros, lo que supone casi un 25% de diferencia de sueldos.
575. Además, en las mujeres recae la mayor parte de la contratación temporal y a tiempo parcial, siendo además las que solicitan la mayoría de las reducciones de jornada por cuidado de hijos e hijas o personas dependientes.
576. Estas situaciones generan pobreza, especialmente entre las familias monomarentales, que suponen casi el 75% de las en

torno a 30.000 con hijos a cargo de un solo adulto que había en nuestra provincia con datos de 2011.

577. Por ello, desde el PSOE de Almería apoyaremos:
- a. Las medidas contra la precarización del mercado laboral femenino.
 - b. Las iniciativas hacia la igualdad retributiva.
 - c. La mayor representación de las mujeres en sectores estratégicos y áreas de conocimiento de nuestra provincia.
 - d. La igualdad de oportunidades formativas y laborales en el ámbito rural.
 - e. El impulso a políticas específicas para mujeres con discapacidad.
578. Las mujeres dedican, como mínimo, el doble de horas a las tareas de cuidado del hogar que los hombres y tienen un sobreesfuerzo agotador, además de muchas dificultades para conciliar su vida profesional y familiar.
579. Los socialistas y las socialistas debemos impulsar la igualdad en los cuidados en el ámbito familiar a través de la educación en igualdad y de las políticas de corresponsabilidad, que debe centrarse en la creación de servicios públicos y políticas públicas que permitan descargar las tareas de cuidado de los hombros de las mujeres.
- 580. Otras medidas a favor de la mujer**
581. El Servicio Andaluz de Salud debe trabajar a favor de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en la prevención de embarazos no deseados y, por supuesto, en la garantía de la interrupción voluntaria del embarazo en Almería.

582. Y en el sistema educativo se debe promover la educación en igualdad entre mujeres y hombres y la puesta en valor del papel de las mujeres en la historia cultural y científica.
583. Los y las socialistas almerienses también estamos en contra de la explotación reproductiva porque consideramos que supone una mercantilización y un tráfico del cuerpo y de la capacidad reproductora de las mujeres, lo que constituye una violación de sus propios derechos, todo ello al servicio de terceras personas cuyo deseo de maternidad o paternidad no puede ser considerado un derecho superior y, por tanto, nunca puede sustituir a los que asisten a las mujeres y a los y las menores.
584. Nuestro partido está posicionado en la abolición de la prostitución, por considerarla una forma de esclavitud de las mujeres.
585. Somos conscientes de que las mujeres, especialmente las más jóvenes, están expuestas a niveles de violencia sexual inaceptables; de hecho, en muchos casos están sometidas a hostigamiento y acoso a través de las redes sociales y son agresiones que debemos combatir.
586. Nos posicionamos a favor de limitar el acceso de los menores a la pornografía, que se ofrece de forma accesible en internet y en videojuegos. También lucharemos contra los contenidos que incorporen vejaciones o violencia contra las mujeres.
587. La violencia contra las mujeres es una gravísima vulneración de los derechos humanos, un repugnante ataque a su dignidad y un acto de terrorismo inadmisibles. Enfrentar y combatir esta violencia es una obligación que incumbe a todas las personas, a los partidos políticos, a todas las instituciones democráticas y a la sociedad en su conjunto.
588. Debemos combatir con entereza la tendencia reciente de una parte de la sociedad, especialmente representada por la

derecha más rancia y machista, a minusvalorarla o a invisibilizarla, lo que a nuestro juicio constituye una de las causas de su aumento. En este sentido, no vamos a dar ni un paso atrás y seguiremos luchando por la igualdad real y efectiva.

589. El PSOE-A fue precursor de las reivindicaciones del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género. Los socialistas y las socialistas almerienses proclamamos nuestro compromiso para erradicar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.
590. Y nos comprometemos a trabajar para proteger la vida, la libertad y la salud de las mujeres:
- Denunciando y luchando contra todo tipo de violencia de género.
 - Proponiendo el incremento de la financiación de las diferentes políticas de prevención de la violencia contra las mujeres.
 - Velando por la calidad en la atención a las víctimas.
 - Trabajando por la sensibilización de este problema en la sociedad.
 - Y colaborando con la administración de justicia y específicamente en los juzgados de familia.

591. XIV.- LA SEGURIDAD DE NUESTRAS CIUDADES Y PUEBLOS

592. Nuestra provincia, por su dinamismo económico y social, debe desarrollar mecanismos de colaboración en materia de seguridad que multipliquen su eficacia y eficiencia para suplir las carencias de medios y superar los nuevos retos en materia de lucha contra la delincuencia, orden público, protección civil, seguridad ciudadana, control aduanero y seguridad vial.

593. Creemos que es necesario un aumento de los efectivos de Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local en la provincia. Pero también creemos que, con independencia de la subordinación a la administración judicial en la investigación de delitos, es necesaria una mayor coordinación preventiva entre los diferentes cuerpos, para lo que es conveniente la convocatoria con más frecuencia de las Juntas Locales de Seguridad.
594. Apostamos por la máxima colaboración entre las Policías Municipales en cada comarca para multiplicar su eficiencia, lo que implica un esfuerzo de dotación de medios humanos y materiales y la mancomunización de servicios.
595. Y también creemos que existen y se deben potenciar y coordinar las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, a las que hay que ampliar y mejorar sus dotaciones, y por supuesto crear mecanismos de coordinación entre ellas y con los cuerpos policiales.
596. En todo caso, sabemos que el Gobierno de la Nación tiene prevista la construcción de nuevas comisarías de la Policía Nacional en Almería ciudad y Roquetas de Mar, así como nuevos cuarteles para la Guardia Civil en Vícar, Huércal de Almería y Níjar, y que han de acometerse importantes obras de mejora o de remodelación en los cuarteles de Vera, Garrucha, Carboneras, Huércal-Overa, Cabo de Gata, San José, Dalías y Alhama de Almería.
- 597. XV.- EL MOMENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y NUESTROS RETOS EN LA POLÍTICA MUNICIPAL**
- 598. Transparencia en la gestión**
599. El municipalismo debe convertirse en la herramienta fundamental de fortalecimiento del PSOE. Hay que entender el municipalismo como la forma de acercar a la ciudadanía tanto

a la participación política como a las propias políticas socialistas.

600. La sociedad actual demanda de los ayuntamientos, como administración más cercana, una gestión transparente, próxima y participativa. La transparencia es y debe seguir siendo una máxima de la gestión socialista de las administraciones o las instituciones gobernadas por nuestro partido. Es una obligación legal que debemos cumplir tajantemente pero es también nuestra voluntad, porque estamos convencidos de que lo público no puede ocultarse intencionalmente a la ciudadanía, que tiene el legítimo derecho a conocer qué se hace con sus impuestos y también el derecho a exigir transparencia a quienes son depositarios de sus votos.
601. Por supuesto, también será la transparencia una reivindicación sistemática y permanente en las administraciones en las que estemos en la oposición.
602. Se trata de una aspiración socialista porque creemos en la democracia por encima de todo y estamos seguros de que la transparencia es un pilar fundamental de esa misma democracia.
603. Para los socialistas y las socialistas almerienses, la participación ciudadana en la gestión municipal y en la toma de decisiones también es esencial: es un derecho personal e individual y un paradigma de la democracia, pero también es una oportunidad para los gobernantes, que les permite adecuar su gestión a la opinión de la ciudadanía.
604. Es necesario generarle a la ciudadanía una sensación de pertenencia y una relación afectiva con su entorno, y que se sienta plenamente partícipe en la toma de decisiones. Para ello, hay que poner en marcha, en todos los ayuntamientos, ordenanzas de participación ciudadana y promover consejos municipales sectoriales representativos, donde la creación de

unos presupuestos participativos y una definición de las líneas fundamentales de cada municipio sean el eje vertebrador socialismo-ciudadanía.

605. La crisis provocada por el covid ha generado serias dificultades en todos nuestros municipios, pero la manera de encararlos ha sido muy distinta dependiendo del color político de cada ayuntamiento.
606. En el caso de los ayuntamientos gobernados por las derechas, en general sus actos han estado enmarcados dentro de una clarísima estrategia de imagen para vanagloriarse de su papel protector, con un rancio nacionalismo que recordaba viejos tiempos. Sin duda pasará a la historia la parafernalia provocada por el reparto de mascarillas, luego impregnada por el escándalo de la gestión presuntamente fraudulenta de determinados políticos del PP en la Diputación.
607. Mientras, los ayuntamientos socialistas han hecho una gestión infinitamente más humilde, más sincera y más efectiva para llegar a toda la ciudadanía y sin estar pendientes de sacar réditos de una situación tan dramática.

608. La financiación de los ayuntamientos almerienses

609. La superación de la crisis de la covid ha dejado patente la importancia de los ayuntamientos en la primera línea de la política española. Como dice la ponencia marco de nuestro Congreso Regional, los y las socialistas almerienses creemos que hay que trabajar para dotar a los municipios de mayores competencias, con más recursos técnicos y con un nuevo modelo de financiación.
610. Almería, con una enorme dualidad y con más de 100 municipios, tiene que ser referente del municipalismo y para ello es necesaria una profunda revisión de las competencias de las administraciones locales, así como de su financiación.

611. Creemos que hay que realizar una descentralización real de las mismas en los ayuntamientos, en ámbitos tales como los servicios sociales, la lucha contra la pobreza, el empleo, el emprendimiento, el desarrollo de la digitalización, las políticas de sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Somos conscientes de que muchos municipios ya prestan estos servicios, a pesar de no contar con todos los medios necesarios para ello, pero la mayoría carecen de los medios económicos necesarios.
612. Apostamos por que se modifique la legislación sobre financiación de las haciendas locales para permitir que las corporaciones municipales puedan introducir bonificaciones en los impuestos, tasas y precios públicos que tengan en cuenta situaciones especiales y puntuales de caídas de rentas en las unidades familiares de los contribuyentes, situaciones estructurales de familias vulnerables y, en relación a la actividad económica, los locales donde se desarrolla esta actividad o los vehículos utilizados para la misma, además de por causas de graves crisis económicas sobrevenidas, como así ha ocurrido con la pandemia provocada por la covid-19.
613. La eliminación o relajación de las medidas fiscales ha de ser una de las piedras angulares del proyecto socialista, que además permita la creación de empleo público de calidad desde los entes locales, ampliando las tasas de reposición.
614. En definitiva, la apuesta por el municipalismo tiene que venir acompañada de la modernización del sistema de financiación local. Se tiene que establecer como objetivo que los ayuntamientos gestionen un mayor porcentaje del gasto público, para equipararnos con países referencia de nuestro entorno como Alemania o Bélgica.
615. Pero también aspiramos a que, en el ámbito de los impuestos estatales, se promueva una cierta diferenciación en su aplicación en función del lugar de residencia de los

contribuyentes, de tal forma que el establecimiento de beneficios fiscales en los territorios despoblados debería ser una realidad, sin que esto merme las capacidades económicas de los pequeños municipios de la provincia.

616. Modernización de las administraciones públicas

617. Aspiramos a conseguir una administración pública más eficaz y eficiente, y sobre todo perfectamente conectada y al servicio pleno del ciudadano.
618. La digitalización como herramienta de acercamiento de la administración al conjunto de la ciudadanía tiene que ser el gran caballo de batalla de la bandera municipalista. Y esto con más importancia aún en la 'España vaciada', porque la mejora de las relaciones entre la administración y las empresas y la ciudadanía es clave para el afianzamiento de la población en los pequeños municipios de la provincia.
619. Desde las diputaciones y en colaboración con los municipios se tienen que desarrollar programas de mejora de las habilidades digitales.
620. Promoveremos un plan provincial para la plena digitalización de la administración local (Diputación y ayuntamientos), con el objetivo de alcanzar que el 100% de los servicios al ciudadano y la información pública sean accesibles de forma virtual.
621. Es necesaria una conexión interadministrativa para la reutilización de datos y la eliminación de duplicidades de tramitación por parte del ciudadano.
622. Se deben impulsar medidas para frenar el deterioro paulatino que se está produciendo en las zonas rurales respecto a los servicios públicos esenciales de competencia autonómica (sanidad, educación y transporte público).
623. Debe reorientarse la política de inversiones de la Diputación Provincial en materia de despoblación con el objeto de que

sean los ayuntamientos los que establezcan las prioridades en sus territorios y el criterio de la despoblación pese en el reparto de los fondos de financiación.

624. Nos parecen muy oportunas las medidas dirigidas a la deslocalización de determinados servicios administrativos desde zonas urbanas a zonas rurales.
625. Y por supuesto una amplia modernización de las equipaciones informáticas, tanto a nivel local como autonómico y estatal.
626. El acceso virtual a los servicios públicos por la ciudadanía debe garantizarse, además de como un derecho, como algo efectivo y eficaz. No se puede tolerar que se elimine la atención presencial y solo se ofrezca la telefónica o a través de internet y detrás del número o del sistema informático no haya personas o continuamente estén bloqueados. Entre todos debemos acabar con esas prácticas.
627. Apostamos por la libre concurrencia de proveedores en la contratación pública y seremos muy exigentes en hacerla efectiva y garantizarla para evitar el derroche y el favoritismo que algunas prácticas generalizadas en administraciones gobernadas por el PP están provocando, hasta el punto de dar lugar a denuncias en los juzgados y a la presentación de recursos por parte de las empresas afectadas.
628. Al mismo tiempo, también apostamos por propiciar, en el marco de la actual legislación sobre contratación pública, la introducción de nuevas fórmulas de autogestión de determinados servicios públicos concesionados, lo que permitiría menores costes y generar más empleo local, con más igualdad y transparencia en su acceso.

629. La Diputación Provincial debe ser una administración útil, moderna, eficaz y al servicio de los ayuntamientos, nunca al revés
630. La Diputación tiene que ser el eje vertebrador de la provincia. En las competencias de las diputaciones tiene que estar implícita la necesidad de realizar inversiones transversales, provinciales y generales, más allá de las inversiones puntuales en materia asistencial que se puedan dar a cada municipio, por supuesto de manera totalmente transparente y equitativa, y ajena a la discrecionalidad partidista característica del PP almeriense.
631. La Diputación, como administración intermedia y de elección indirecta que es, debe implementar un conjunto de medidas que la haga adaptarse a las cambiantes necesidades sociales y económicas que se producen en el territorio cada vez con mayor asiduidad, derivadas también de los cambios de una sociedad en continua evolución, lo que le permitiría responder, así, a su verdadera razón de ser, que no es otra que asistir a los pequeños municipios (menores de 20.000 habitantes). Para ello, hay que pasar de la competencia potestativa a la exigencia obligatoria.
632. En nuestra tierra, es muy significativo e inadmisibles el 'presidencialismo' que los políticos del PP de Almería han dado al gobierno de esta institución en sus mandatos, hasta el punto de creerse mucho más de lo que en realidad supone tal función. Hay que acabar con esto y seguro que también terminamos con la prepotencia de quienes gobiernan abusando de la discrecionalidad para premiar o discriminar a los ayuntamientos en función de su color político o de la docilidad o rebeldía de quienes los presiden.
633. Se debe otorgar una mayor legitimidad política a los gobiernos locales, que deben tener más peso y participación en las decisiones de gestión, de administración, de política

presupuestaria, etc., que se toman en la Diputación y afectan a sus intereses y necesidades.

634. Desde el PSOE de Almería exigimos continuamente y seguiremos exigiendo la eliminación de prácticas que lastran a la propia organización, como el clientelismo, el corporativismo y los excesos burocráticos.
635. Se ha de recuperar el concepto de diputación como ente al servicio de una red de municipios, que concentra sus recursos para abaratar costes, con unos objetivos más claros y apegados a los propios municipios y al territorio, con transparencia y con permanente y sincera rendición de cuentas.
636. Hay que apostar por la modernidad y por hacer una revisión profunda y general de su funcionamiento, de manera que el modelo de gestión pública directa esté basado en los principios de sostenibilidad, eficacia y equilibrio territorial.
637. La Diputación debe ser flexible y ágil en su adaptación al territorio y a la propia idiosincrasia de cada zona de su ámbito de actuación (despoblación, nuevas tecnologías, infraestructuras estratégicas, servicios integrales como el ciclo del agua, etc.).
638. **GALASA, un caso paradigmático de la mala gestión con el ciclo integral del agua**
639. La deficiente gestión de la Empresa Pública de Aguas del Levante, Galasa, participada por la Diputación Provincial de Almería y ayuntamientos del Almanzora y el Levante, también ha sido objeto de batalla política por parte del PSOE de Almería, que ha abanderado la defensa del abastecimiento de agua como servicio público.
640. En junio de 2018, se destapó que Galasa perdía 11.000 euros diarios en agua, por deficiencias en la red, y que no se estaban

realizando las inversiones anunciadas para el arreglo de la red de abastecimiento.

641. En diciembre de 2019, salió a la luz un informe de Galasa encargado por la Diputación que cuestionaba la viabilidad de la empresa y proponía soluciones como una subida tarifaria en los pueblos del Levante de un 21%.
642. En febrero de 2020, el PP y Ciudadanos maniobraron para dejar fuera del Consejo de Administración de Galasa a los representantes del PSOE. Como consecuencia de la pérdida absoluta de rumbo por parte de la empresa pública, han sido varios los ayuntamientos socialistas que han terminado abandonándola. En aquellos ayuntamientos en los que el PSOE está en la oposición, seguimos denunciando las condiciones abusivas que aplica Galasa a los municipios, obligándolos a la compra de acciones de una empresa que se encuentra en quiebra absoluta.
643. Denunciamos la pretensión, por parte de la Diputación, de apropiarse de las concesiones municipales de agua pública que figuran en poder de los ayuntamientos.
644. En definitiva, el Partido Popular se ha servido históricamente de Galasa, primando sus intereses políticos y descuidado la eficiencia en las buenas prácticas de gestión del ente público.
645. Nuestro partido pretende devolver el protagonismo y el control accionarial a los municipios, verdaderos interesados en la buena gestión de los recursos hídricos y la mejor prestación de servicio a sus ciudadanos. Apostamos por que la mayoría de acciones que están en poder de la Diputación pasen a los municipios de manera proporcional.
646. GALASA necesita una gestión integral del siglo XXI, basada en la eficiencia energética y en el aprovechamiento completo del recurso provincial máspreciado (actualmente pierde la mitad

del agua que gestiona). Necesita una gestión más verde y tecnológicamente más digital.

647. Lejos de obligar a los municipios a permanecer dentro del sistema en baja, con tarifas abusivas que enmascaran la precaria gestión de la empresa, nuestro partido fomentará y optimizará la dotación de recursos hídricos en alta para los municipios. Además, liberará opciones de autonomía local ante la posibilidad de que cada pueblo pudiera prestar el servicio de manera autónoma en defensa de sus legítimos intereses. GALASA ha de convertirse en un ente instrumental municipal eficiente y alejarse del manoseo político en que la ha convertido la derecha provincial en la Diputación.
- 648. La recogida y tratamiento de basura: mejoras necesarias en los consorcios**
649. La estructura generada para la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos está necesitando urgentemente mejoras que flexibilicen su gestión a través de los consorcios, especialmente controlados y dirigidos también por la Diputación Provincial con criterios muy partidistas.
650. Sin embargo, cada vez son más los municipios que reclaman también autonomía para gestionar directamente la recogida en su territorio y el tratamiento en los centros comarcales. Estaríamos ante una forma de gestión que debe combinar que aquellos que así lo decidan recauden sus propias tasas y paguen por el tratamiento, mientras otros sigan manteniendo delegada la gestión completa en los propios consorcios, a los que la Diputación debería subvencionar si tuviesen déficit.
651. Tampoco parece que sea muy razonable que haya diferencias en las tasas tan acusadas como las que se dan entre la capital (64,77 euros al año en vías de tercera o cuarta) y los municipios integrantes del Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez (147,12 euros al año).

652. Se debe avanzar considerablemente en la sensibilización social hacia el reciclaje y la separación de basuras por tipología, una cuestión en la que estamos lejos de los estándares medios nacionales. Sólo a nivel de ejemplo, cabe destacar algunos datos en recogida de vidrio: en Almería se recogen 9,6 kilogramos al año por habitante frente a los 17,8 kilogramos al año a nivel nacional, aunque también es necesaria una mayor contenerización en nuestra provincia, ya que contamos con un contenedor por cada 231 habitantes, mientras en el conjunto nacional existe uno por cada 202 habitantes.
- 653. XVI.- LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**
654. Tal como dice la Ponencia Marco de nuestro reciente Congreso Federal, “resulta decisiva, para la credibilidad y el apoyo ciudadano a la democracia, la forma de entender y ejercer el poder por los políticos y los partidos, porque son la corrupción y los comportamientos indecentes y reprochables en la actividad política los que atacan las bases del sistema democrático”.
655. Estos comportamientos debilitan la democracia porque desprecian principios como la imprescindible separación de poderes y la igualdad de todos ante la ley y la justicia.
656. Por desgracia en nuestra provincia hemos vivido un vergonzoso escándalo de corrupción política que ha supuesto la detención y la dimisión de uno de los vicepresidentes de la Diputación Provincial y miembro destacado del Partido Popular, por su presunta participación en el Caso Mascarillas.
657. Estamos ante una muestra de lo que significa utilizar la política para el enriquecimiento rápido y, en este caso, además, con la grosera utilización de un contrato de suministro de algo tan valioso en el momento en que se

produjo como eran las mascarillas sanitarias, ya que, siendo una necesidad vital, era prácticamente imposible adquirirlas en el mercado.

658. Los socialistas y las socialistas almerienses creemos que la democracia se asienta en valores que deben extenderse a toda la sociedad, desde la escuela hasta las estructuras económicas, pasando por la política, las instituciones y los medios de comunicación.
659. Los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político han de ordenar la convivencia y servir de instrumentos aplicables a la resolución de conflictos. Pero es imprescindible que estos valores esenciales se actualicen y se adapten a cada momento histórico, evitando la atrofia del sistema democrático y buscando su mejora permanente, para dar respuesta a las demandas ciudadanas, en un entorno social y económico dominado por la inmediatez digital y tecnológica.
660. Debemos denunciar y combatir enérgicamente aquellas actitudes que rechazan e impiden el diálogo en las administraciones y en la propia sociedad, los comportamientos que utilizan la desinformación, las verdades alternativas y las 'fake news', todos ellos eufemismos de mentiras, como armas de intoxicación. También reprobaremos a los líderes que mantienen una actitud condescendiente con la corrupción y con el todo vale para hacerse con el poder o a los que practican discursos de odio y enfrentamiento.
661. Sabemos que la corrupción lastra el desarrollo de las economías porque genera redes clientelares que impiden la libre competencia en igualdad de condiciones de las empresas. Pero, además, los procedimientos judiciales sobre casos de corrupción suelen ser muy complejos y en no pocas ocasiones se eternizan en los juzgados, imposibilitando las condenas como consecuencia de la prescripción de los delitos.

662. Por todo ello debemos ser exigentes con el cumplimiento de la legislación en materia de contratación pública, en materia de transparencia y acceso a la información, en materia de administración y gestión del dinero y los recursos públicos, pero además debemos impulsar y demandar medidas preventivas frente a todo este tipo de abusos de poder, que son un claro y manifiesto ataque a la democracia.
- 663. XVII.- UN PARTIDO MÁS FUERTE, EFICAZ Y DE LA MILITANCIA**
664. En nuestra ponencia Marco del Congreso Regional se dice, y así lo asumimos en este documento, que nuestro partido debe ponerse en condiciones de actuar no solo como un impulsor de los cambios, como el semillero de las personas que vayan a liderar las instituciones, sino como un instrumento activo de la acción transformadora, como un mecanismo más de los procesos de cambio, como un mediador más en los procesos de comunicación y socialización.
665. Nuestro partido debe compatibilizar el hablar a la sociedad, con promocionar la escucha activa. Queremos mantener un diálogo constante con los hombres y mujeres de nuestra sociedad. Queremos revitalizar nuestra organización para que nuestras sedes vuelvan a ser auténticas casas del pueblo, ágoras donde se planteen y se acuerden propuestas orientadas a mejorar la vida de la mayoría.
666. Pero también hemos de fomentar la actividad sociocultural en nuestras sedes, como forma de atracción y dinamización de las agrupaciones locales. Abramos las sedes a conferencias, exposiciones, recitales, cine, deportes... vida. En definitiva, esta es la forma de que las personas que constituyen nuestro apoyo y que dan sentido a nuestra propia organización nos vean como algo propio.
667. Debemos promover la creación de grupos sectoriales de carácter provincial como fórmula de aplicar e implantar las

políticas contenidas en esta ponencia y las que emanen de los distintos órganos internos con la participación de los militantes especializados en los temas concretos de cada grupo y que además representen a las agrupaciones locales.

668. Desde estos grupos sectoriales se deben seguir practicando los procesos de “escucha activa” impulsados por nuestro Secretario General del PSOE-A.
669. Desde la CEP se seguirá asistiendo a todos los grupos municipales, especialmente a los que están en la oposición, con asesoramiento jurídico, económico-fiscal y de prensa, propuestas de mociones, estrategias, etc.
670. Almería tiene cuestiones comunes al resto de provincias, problemas comunes con determinadas provincias y cuestiones específicas que nos hacen singulares, diferentes a todas las provincias de Andalucía y España, y que tiene su mayor expresión en el Poniente almeriense y en el Campo de Níjar, fundamentalmente.
671. Esa singularidad debe de llevarnos también a seguir avanzando en un proyecto socialista que mire al territorio desde esa perspectiva, que recoja sus especiales características y que oriente nuestras políticas en las distintas localidades de ambas comarcas.
672. Para ello pondremos en marcha la **Mesa de Respuesta a la Singularidad de Almería**, donde tengan cabida todos los cargos públicos y orgánicos del partido de estos territorios y a la que sumaremos a cuantos colectivos quieran participar.
673. Una de las fortalezas del partido en este tiempo ha sido el relevo generacional en la política local, lo que nos ha permitido seguir manteniendo o recuperar alcaldías.



674. La incorporación de jóvenes a la organización seguirá siendo un objetivo prioritario, de manera que su empuje sea también el de toda la organización.
675. La relación del partido con Juventudes Socialistas ha de ser de tú a tú, donde prime la coordinación, se planteen estrategias y se elaboren documentos con propuestas específicas comarcales y municipales.
676. Para ello se creará el **Consejo Político Provincial** en el que participen los **miembros de la CEP y de la dirección de Juventudes Socialistas**. Este órgano se reunirá trimestralmente.
677. Socialismo y feminismo van de la mano y es algo que debe estar permanentemente en la agenda política de nuestro partido. Pero no basta solo con hacer decálogos de buenas intenciones, los socialistas debemos de pasar a la acción e impulsar los liderazgos femeninos que surgen en nuestra organización y, a la vez, promover e inspirar en ese mismo sentido al conjunto de las mujeres que defienden las siglas del partido socialista en todas y cada una de las agrupaciones locales de la provincia. Para ello crearemos el **Ágora de la mujer socialista**, cuyo objetivo será promover esos liderazgos femeninos.
678. La nueva política socialdemócrata debe girar en torno a la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En una provincia como la nuestra, donde además, tenemos los mejores recursos naturales para hacer de Almería un referente en la producción de energías limpias.
679. En este sentido, debemos implicarnos al máximo en aquellas iniciativas que nos permitan hacer una Transición Ecológica Justa basada en la transparencia y la justicia social, comprometida con la participación de la ciudadanía y sin dejar a nadie atrás, tal y como proclama la Agenda 2030. Para ello

crearemos el **Ágora de la Transición Ecológica Justa**, un lugar de debate deliberativo y propositivo de las políticas asociadas a estos conceptos que llevará a cabo el PSOE de Almería.

680. Tratar la situación del mundo rural, la despoblación y los problemas que tienen los pequeños municipios es uno de los objetivos prioritarios en el que seguiremos avanzando en este nuevo proyecto para el PSOE de Almería. Para ello pondremos en marcha el **Ágora por el Reto Demográfico**, una mesa de debate permanente y preferente sobre un fenómeno que afecta a muchos de nuestros pueblos.
681. Debemos incorporar la rendición de cuentas como una práctica habitual con todos nuestros militantes, así como con los colectivos a los que escuchamos, para lo cual se creará una **Secretaría de Evaluación y Rendición de Cuentas** encargada de velar porque, de manera periódica, se rindan cuentas en todos los ámbitos y, especialmente, a los militantes y a los ciudadanos o colectivos con los que nos reunimos.
682. Fomentaremos las vías de comunicación telemáticas para adaptar nuestro partido a los nuevos tiempos.
683. La CEP aprobará y elevará al Comité Provincial un reglamento de coordinación entre el partido, los gobiernos socialistas y los representantes institucionales (Consejo de Alcaldes, grupos parlamentarios y portavoces).
684. Un documento estratégico como es el **Plan Almería 2030 del PSOE de Almería** merece una **Secretaría en la CEP** encargada de convertirlo en un eje central de la acción política en la provincia.

Equipo redactor.

Esta Ponencia Marco ha sido coordinada por Martín Gerez Clemente y Juan Carlos Pérez Navas por encargo de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Almería, mediante acuerdo adoptado el 13 de septiembre de 2021.

El equipo redactor ha estado conformado por el alcalde de Viator, Manuel Jesús Flores Malpica, la alcaldesa de Níjar, Esperanza Pérez Felices, el alcalde de Serón y portavoz socialista en la Diputación Provincial, Juan Antonio Lorenzo Cazorla, el alcalde de Fiñana, Rafael Montes Rincón, y los portavoces municipales en los ayuntamientos de Adra y Roquetas de Mar, María Teresa Piqueras Valarino y Manolo García López, respectivamente.

La redacción de la Ponencia ha contado con el apoyo técnico de Antonio Quesada, Míriam Buil, José Miguel Hernández y Mateo Hernández.

Almería, 22 de octubre de 2021

